## INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA TRANSPORTES FLUVIALES EL TURPIAL

DEXY YANELY FERNÁNDEZ ACEVEDO DIANA MARCELA LÓPEZ ARIAS JENNY MILENA RODRÍGUEZ REYES

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
VILLAVICENCIO
2017

### INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA TRANSPORTES FLUVIALES EL TURPIAL

## DEXY YANELY FERNANDEZ ACEVEDO DIANA MARCELA LOPEZ ARIAS JENNY MILENA RODRIGUEZ REYES

Informe de práctica empresarial para optar el título de: Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

> Asesor: EDWIN RUA GIRALDO Ingeniero Industrial

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VILLAVICENCIO 2017

# **CONTENIDO**

|        | ,             |        |
|--------|---------------|--------|
| _      | $\overline{}$ | $\sim$ |
| 1)     | 7             | ( 1    |
| $\sim$ | u             | ч      |

| INTRODUCCIÓN   |
|--|
| OBJETIVO GENERAL4  |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS4   |
| CAPÍTULO I   |
| DIAGNÓSTICO INICIAL DEL GRADO DE DESARROLLO DEL SG-SST                     |
| 1.1 Criterios de acuerdo a la tabla de calificación                        |
| 1.2 Sistema De Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo                  |
| 1.3 Meta. Sistema De Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo            |
| CAPÍTULO II  |
| DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LOS TRABAJADORES12                        |
| CAPITULO III   |
| INSPECCIONES PLANEADAS DE SEGURIDAD NORMA NTC 411426                       |
| CAPÍTULO IV33 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS Y VALORACIÓN DE RIESGOS |
| EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL GTC 045-201133                            |
|  |
| CÁPITULO V37 ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE MORBIMORTALIDAD AÑOS 2015-201637      |
| CAPITULO VI44  |
| IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE ACTIVIDADES O TAREAS CRÍTICAS44               |
| CAPITULO VII50   |
| ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO50   |
| CAPITULO VIII  |
| IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y DISEÑO DE MÉTODOS DE CONTROL52                 |
| CAPITULO IX54  |
| PLAN ANUAL DE TRABAJO54  |
| CAPITULO X   |
| CONFORMACIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CAPACITACIÓN                          |
| DIVULGACIÓN DE POLITICA DE SST, DIVULGACIÓN DE REGLAMENTO DE               |
| HIGIENE55  |
| DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA Y EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y                    |
| SEGURIDAD57  |
| CAPITULO XI58  |
| CAPACITACIÓN EXPOSICIÓN PRINCIPALES RIESGOS58                              |
| CAPITULO XII   |
| SESIÓN PRÁCTICA SOBRE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO                |
| 59   |
| CAPITULO XIII60  |
| TALLER DE FOMENTO DE PROCEDIMIENTOS SEGUROS DE TRABAJO Y/O                 |
| COMPORTAMIENTO SEGURO60  |

| CAPITULO XIV  | 61 |
|---|----|
| VIDEO DE INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO |    |
| BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA                              | 62 |
| ANEXOS  | 63 |

## **INDICE DE TABLAS**

| Tabla 1. Valoración inicial                                      | 9  |
|--|----|
| Tabla 2. Evaluación inicial vs Meta propuesta                    | 11 |
| Tabla 3. Edad  | 13 |
| Tabla 4. Estado civil  | 13 |
| Tabla 5. Género  | 14 |
| Tabla 6. Personas a cargo  | 15 |
| Tabla 7. Nivel de escolaridad                                    | 15 |
| Tabla 8. Tenencia de vivienda                                    | 16 |
| Tabla 9. Uso del Tiempo Libre                                    |    |
| Tabla 10. Promedio de ingresos                                   |    |
| Tabla 11. Antigüedad en la Empresa                               | 18 |
| Tabla 12. Antigüedad en el cargo actual                          | 18 |
| Tabla 13. Participación en Actividades realizadas por la Empresa |    |
| Tabla 14. ¿Le han diagnosticado alguna enfermedad?               | 19 |
| Tabla 15. ¿Consume Bebidas Alcohólicas?                          |    |
| Tabla 16. Consumo de Bebidas Alcohólicas-Frecuencia              |    |
| Tabla 17. Practica Algún Deporte                                 |    |
| Tabla 18. Deporte/Frecuencia                                     |    |
| Tabla 19. ¿Fuma?   |    |
| Tabla 20. Molestias Frecuentes                                   |    |
| Tabla 21. Encuesta condiciones laborales                         |    |
| Tabla 22. Descripción de los factores de Riesgo encontrados      | 35 |
| Tabla 23. Datos registrados 2015 - 2016                          |    |
| Tabla 24. Inventario de tareas o actividades críticas            |    |
| Tabla 25. Actividad crítica 1                                    |    |
| Tabla 26. Actividad crítica 2                                    |    |
| Tabla 27. Método de control 1                                    |    |
| Tabla 28. Método de control 2                                    | 53 |

# INDICE DE GRÁFICAS

| Gráfica 1. Distribución Porcentual de Valoración Inicial                         | 9   |
|--|-----|
| Gráfica 2. Evaluación inicial vs Meta propuesta                                  | .11 |
| Gráfica 3. Distribución porcentual de edad                                       | .13 |
| Gráfica 4. Distribución Porcentual de Estado Civil                               | .14 |
| Gráfica 5. Distribución porcentual de género                                     | .14 |
| Gráfica 6. Distribución Porcentual de Personas a Cargo                           | .15 |
| Gráfica 7. Distribución porcentual de nivel de escolaridad                       |     |
| Gráfica 8. Distribución porcentual tenencia de vivienda                          | .16 |
| Gráfica 9. Uso del tiempo libre  | .17 |
| Gráfica 10. Promedio de ingresos   |     |
| Gráfica 11. Distribución porcentual Antigüedad en la Empresa                     | .18 |
| Gráfica 12. Distribución Porcentual Antigüedad en el cargo actual                | .18 |
| Gráfica 13. Distribución Porcentual Participado en Actividades realizadas por la |     |
| Empresa  |     |
| Gráfica 14. Distribución Porcentual diagnostico enfermedad                       | .20 |
| Gráfica 15. Distribución Porcentual ¿Consume Bebidas Alcohólicas?                |     |
| Gráfica 16. Distribución Porcentual Consumo Bebidas Alcohólicas-Frecuencia       |     |
| Gráfica 17. Distribución Porcentual Practica Algún Deporte                       |     |
| Gráfica 18. Distribución Porcentual Deporte/Frecuencia                           |     |
| Gráfica 19. Distribución Porcentual Fumadores                                    |     |
| Gráfica 20. Distribución Porcentual Molestias Frecuentes                         |     |
| Gráfica 21. Distribución Porcentual condiciones laborales                        |     |
| Gráfica 22. Acciones requeridas por riesgo Área operativa                        |     |
| Gráfica 23. Acciones requeridas por riesgo Área Administrativa                   |     |
| Gráfica 24. Total Tareas por nivel de Riesgo                                     |     |
| Gráfica 25. Tipos y Nivel de Riesgo  |     |
| Gráfica 26. Tareas con mayor nivel de riesgo                                     |     |
| Gráfica 27. Índice de frecuencia 2015 - 2016                                     |     |
| Gráfica 28. Índice de severidad 2015-2016  |     |
| Gráfica 29. Índice de lesiones incapacitantes 2015-2016                          | .39 |
| Gráfica 30. Índice de Ausentismo ÉG 2015   |     |
| Gráfica 31. Tasa de Ausentismo EG 2015   |     |
| Gráfica 32. Índice de Frecuencia EG 2015   |     |
| Gráfica 33. Índice de severidad EG 2015  |     |
| Gráfica 34. Índice de Ausentismo EG 2016   |     |
| Gráfica 35. Tasa de Ausentismo EG 2016   |     |
| Gráfica 36. Índice de Frecuencia EG 2016   |     |
| Gráfica 37. Índice de Severidad EG 2016  | .43 |

# **INDICE DE ANEXOS**

| ANEXO 1. Diagnóstico inicial del grado de desarrollo del SG-SST             | 63              |
|---|-----------------|
| ANEXO 2. Encuesta perfil socio demográfico Positiva Compañía Seguros 2015   |                 |
| ANEXO 3. Inspecciones planeadas ARL Positiva 2009                           | 65              |
| ANEXO 4. Matriz de riesgos Inicial TRANSTURPIAL                             | 66              |
| ANEXO 5 Matriz de riesgos y valoración de peligros según GTC 45             |                 |
| ANEXO 6. Registro estadístico de enfermedad común, laboral y accidentes de  |                 |
| trabajo ARL Sura  |                 |
| ANEXO 7. Formato inventario de tareas o actividades críticas                | 69              |
| ANEXO 8. Formato análisis integral de puestos de trabajo ARL Positiva       | 70              |
| ANEXO 9. Plan de Trabajo Anual  |                 |
| ANEXO 10. Acta de conformación Comité de Convivencia Laboral                | 72              |
| ANEXO 11. Registro de asistencia Conformación Comité de Convivencia Labo    |                 |
|   | 73              |
| ANEXO 12. Material desarrollado en Capacitación Comité de Convivencia lab   | oral            |
| ·   | 74              |
| ANEXO 13. Registro de asistencia divulgación Política                       | 75              |
| ANEXO 14. Registro de asistencia divulgación de Reglamento de Higiene       | 76              |
| ANEXO 15. Registro de asistencia capacitación Riesgos                       | 77              |
| ANEXO 16. Registro de asistencia Taller de Investigación de accidentes      | 78              |
| ANEXO 17. Material de Taller de Investigación de accidentes                 | 79              |
| ANEXO 18. Registro de asistencia taller de fomento de procedimientos seguro | os              |
| de trabajo y/o comportamiento seguro  | 80              |
| ANEXO 19. Material Taller de fomento de procedimientos seguros de trabajo y | <sub>′</sub> /o |
| comportamiento seguro   | 81              |
| ANEXO 20. CD Video de Inducción   |                 |
| ANEXO 21. CD Formato Autorización de Derechos                               | 83              |
|   |                 |

#### INTRODUCCIÓN

Se evidencio que las empresas no estaban ejecutando el Programa de Salud Ocupacional, definido en la resolución 1016 de 1989, algunas de ellas cumplían con este requisito y no siempre se realizaban las actividades que en él se describía, debido al elevado índice de accidentalidad en el país, el Ministerio de Trabajo expidió el decreto 1443 del 31 de Julio de 2014, el cual definió directrices para que las empresas, independientemente del número de trabajadores, realicen la transición del Programa de Salud Ocupacional al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el objetivo principal de garantizar a los colaboradores la seguridad y salud en el trabajo en Colombia, cumpliendo con el proceso de Planear, Hacer, Verificar y Actuar, para evaluar y corregir los procesos internos en las empresas y así disminuir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

En la Especialización de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de los Llanos contempla en su formación el módulo de práctica empresarial, la cual enfoca a los profesionales a emplear los conocimientos adquiridos a través de los diferentes módulos de estudios, desarrollando la práctica empresarial en la empresa escogida por los estudiantes, recolectando la información del proceso actual que tiene la empresa en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y así dar cumplimiento a la normatividad vigente.

El objetivo principal de la práctica empresarial es aportar a la empresa TRANSPORTES FLUVIALES EL TURPIAL los inicios del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se verificó el estado actual en el que se encuentra la empresa en Seguridad y Salud en el Trabajo, realizado a través del diagnóstico inicial aplicado en una primera visita, y se socializo con la gerente, mostrando los resultados obtenidos y la meta a la que se quiere llegar en contribución con la implementación, que se le hará a la organización al finalizar la práctica, será de ayuda y mejora el bienestar, la salud y seguridad en el trabajo de sus colaboradores.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir con el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización TRANSPORTES FLUVIALES EL TURPIAL, dando cumplimiento a la Resolución 1111 del 27 de marzo de 2017, aplicando los conocimientos adquiridos en la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Elaborar el plan de trabajo anual en SG-SST.
- Elaborar la descripción sociodemográfica de la población trabajadora.
- Realizar las inspecciones de condiciones subestandar según la NTC 4114.
- Elaborar la Matriz de Identificación de peligros y Valoración del riesgo de acuerdo con la GTC 045-2011.
- Analizar las estadísticas morbimortalidad de los años 2015-2016 (AT, EG, EL, Ausentismo).
- Analizar las tareas o actividades críticas según NTC 4116.
- Analizar dos puestos de trabajo de acuerdo con las tareas críticas.
- Identificar y diseñar los métodos de control de las tareas criticas según lo evidenciado.
- Conformar el comité de convivencia.
- Capacitar al COPASST en Investigación de accidentes de trabajo de acuerdo con la resolución 1401.
- Divulgación de Política Integral de la empresa Transportes Fluviales El Turpial.
- Divulgación del Reglamento de Higiene de la empresa Transportes Fluviales El Turpial.
- Realizar un video de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo que será entregado a la organización.

#### **CAPÍTULO I**

#### DIAGNÓSTICO INICIAL DEL GRADO DE DESARROLLO DEL SG-SST

Este capítulo se realizó, con base en el resultado obtenido de la aplicación del instrumento por el docente Edwin Rúa, para el diagnóstico inicial del grado de desarrollo del SG-SST de la empresa, en el cual se evaluaron 5 aspectos fundamentales: organización del sistema de gestión y seguridad en el trabajo, planeación, acciones sobre el riesgo, verificar, acción de mejora. Este instrumento se encuentra en el **Anexo 1**.

El día 04 de marzo de 2017, se realizó la entrevista con la persona encargada del SG-SST de la empresa TRANSPORTES FLUVIALES EL TURPIAL, quien nos suministró la información requerida para la aplicación del instrumento; dando como resultado que la empresa se encuentra en un en Nivel Bajo con un cumplimiento global del 19%.

#### 1.1 Criterios de acuerdo a la tabla de calificación

- A Cumple completamente con el criterio enunciado (10 puntos
- **B** Cumple parcialmente con el criterio enunciado (5 puntos)
- C Cumple con el mínimo del criterio enunciado (3 puntos
- **D** No cumple con el criterio enunciado (0 puntos).

#### 1.2 Sistema De Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Las opciones para diagnosticar el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SST SG-SST, fueron las siguientes:

# • ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

De acuerdo a cada uno de los ítems evaluados para este aspecto, relacionados en el **ANEXO 1**, se puede observar básicamente que hay aspectos que se deben desarrollar en su totalidad y otros que se encuentran en parcialidad de cumplimiento medio y mínimo.

Se encontró que la política se encuentra firmada y publicada pero no ha sido divulgada, el reglamento de Higiene y seguridad esta publicado pero no ha sido divulgado, existe un líder asignado, pero en el manual de funciones no contempla

la función de líder en el SG-SST, no se evidencia soporte documental sobre responsabilidades en SST.

De igual manera existe un programa solo de inducción, no se contempla capacitación y entrenamiento ni se cuenta con procedimiento para gestión de personal y contratistas, se ha asignado un rubro para exámenes, dotación y responsable, sin embargo no se ha estructurado el presupuesto, se cuenta con el plan de emergencias, sistemas de prevención y protección ante emergencias en las embarcaciones (extintores, señalización y equipos flotantes), sin embargo en las áreas administrativas no se cuenta con estos elementos.

Adicionalmente se pudo evidenciar, que no se cuenta con un procedimiento para gestión de contratistas y personal, no se cuenta con un mapa de procesos de la organización lo que impide que no se tengan identificados objetivos misionales de proceso, estratégicos y de apoyo.

No se tiene un registro que garantice el cumplimiento de los requisitos legales vigentes en SST, en armonía con los estándares mínimos del sistema obligatorio de garantía de calidad del sistema general de riesgos laborales de que trata el artículo 14 de la ley 1562 de 2012, igualmente no se evidencia que se cuente con un comité de convivencia laboral según lo establecido en la resolución 652 de 2012 y con soportes documentales donde se evidencie la realización de las reuniones, no se cuenta con un programa de promoción y prevención de riesgos laborales de acuerdo con la normatividad vigente.

Esta valoración arrojó un subtotal de 29,9%.

#### PLANEACIÓN

Los ítems evaluados tienen un cumplimiento mínimo, como se evidencia en el **ANEXO 1**.

La empresa cuenta con un esquema de estudio sociodemográfico incompleto, dado que al observarlo se identifica la carencia de variables apropiadas para su elaboración, en cumplimiento con el decreto 1443 de 2014. La Identificación de peligros, evaluación y valoración de los Riesgos, se realiza mediante un esquema matriz de riesgos incompletos, que no tiene el alcance que ordena la normatividad, por tanto los riesgos no se encuentran priorizados de forma correcta, y no se tienen establecidos los controles.

Se tiene un cronograma de actividades, sin embargo la estructura no es completa ya que no se menciona los recursos para la ejecución, ni los responsables.

De igual forma se encontró, que no poseen diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores; no se tienen definidos los objetivos, metas, actividades ni responsables en el SG-SST y no cuentan con un programa de capacitación en SST, extensivo a dodos los niveles de la empresa.

Con lo anterior podemos notar, que existe necesidad de identificar los riesgos, y capacitar sobre los mismos, para que toda la empresa tenga claridad acerca de la afectación que producen sobre la salud de los trabajadores y a su vez sobre la productividad de la organización.

Esta valoración arrojó un subtotal de 23,8%

#### ACCIONES SOBRE EL RIESGO

La empresa cuenta con el registro de controles correctivos, tomados a partir de la investigación de un accidente con la asesoría de la ARL, sin embargo se deben identificar y priorizar los demás factores para intervenirlos en forma preventiva; de igual forma se debe tomar en cuenta, la aplicación y efectividad de los controles establecidos luego de que ocurriera ese suceso.

Es importante que la empresa comprenda la importancia de documentar, ya que no existen soportes de los mantenimientos correctivos a los equipos, pero este mantenimiento realmente si se efectúa, sin embargo no se tiene establecido un cronograma ni se llevan formato de las inspecciones realizadas.

Se cuenta con un registro de inducción y una capacitación, sin embargo no se cuenta con más evidencia de formación en SST.

De igual forma se en encontró que no existen soportes de realización de exámenes periódicos ocupacionales, ni soportes documentales sobre implementación de acciones de control para reducción de los principales riesgos; No se encontró evidencia de la existencia de programas de vigilancia epidemiológica que controlen los efectos de la salud según los principales riesgos, ni programa de dotación de los elementos de protección personal que incluya los procedimientos, selección, dotación, uso, mantenimiento y reposición según los factores de riesgo. Esto puede ser resultado de la no priorización del riesgo, ya que al no identificarse las más importantes, tampoco se pueden implementar las medidas.

Se encontró que la empresa no implementa las disposiciones necesarias para prevenir, reparar y responder ante una emergencia, por tanto, tampoco posee soportes de conformación, capacitación y entrenamiento de la misma.

Dado que la empresa no cuenta con los soportes necesarios para apoyar este sistema, las visitas de inspección realizadas a los puestos de trabajo no poseen formato; tampoco cuenta con planes de ayuda mutua ante emergencias, ni soportes de simulacros.

A pesar de que al personal que labora se le asigna una dotación de elementos de protección personal, no existe un procedimiento establecido para adquisiciones; no se identifican disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de SST.

La empresa posee malas prácticas de clasificación y disposición de residuos, se evidencia la falta de un programa para la recolección, clasificación, tratamiento y disposición de los mismos.

No se encontraron registros de asistencias a capacitaciones, en estilos de vida saludable, en exposición a riesgos y peligros a los que están expuestos los trabajadores, en instrucción sobre uso y cuidado de EPP, en asistencia a capacitaciones del COPASST, de igual forma tampoco existe procedimiento para el mantenimiento de esos registros.

En cuanto a los incidentes de trabajo y las mediciones Higiénicas, tampoco se encontraron registros.

Es el momento indicado, para que la empresa realice un seguimiento a la documentación que posee y complemente como se requiere, para el sostenimiento del sistema de SST, según la normatividad Colombiana.

Esta valoración arrojó un subtotal de 21,9%.

#### VERIFICACIÓN

Se realizó la investigación de un accidente mortal registrado, sin embargo no se realiza el reporte ni investigación de los incidentes; se evidencia la falta de capacitación del COPASST en investigación de accidentes.

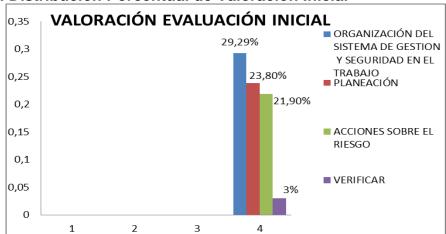
La empresa no realiza procesos de auditoria, no emplea procesos para revisión de la medida en que se cumple con la política, no soporta la gestión del cambio, no cuenta con análisis estadísticos de casos de enfermedad común, no se encontró análisis estadístico del ausentismo integral. Los indicadores de gestión en SG-SST no se evidencian, ni registros de programas de vigilancia epidemiológica.

Se comprueba que este aspecto es el de mayor debilidad para la empresa, dado que no poseen documentación completa para apoyar el desarrollo del SG-SST, su valoración arrojó un subtotal de 3%.

Tabla 1. Valoración inicial

| VALORACIÓN EVALUACIÓN INICIAL                                    |        |  |
|--|--------|--|
| ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION<br>Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO | 29,29% |  |
| PLANEACIÓN   | 23,80% |  |
| ACCIONES SOBRE EL RIESGO   | 21,90% |  |
| VERIFICAR  | 3%     |  |

Gráfica 1. Distribución Porcentual de Valoración Inicial



Fuente: Autoras

### 1.3 Meta. Sistema De Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

# ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Con el propósito de fijar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo, la política de SST estará firmada, publicada y divulgada, acorde al Artículo 2.2.4.6.8 del decreto 1072 de 2015. Dado que existe el documento que representa el compromiso que tiene la empresa con sus trabajadores, en lo referente a la prevención de riesgos laborales, será publicado y divulgado el reglamento de Higiene y seguridad.

Se realizará la conformación del comité de convivencia laboral según lo establecido en la resolución 652 de 2012, lo cual deberá mejorar el clima organizacional y debe brindar tranquilidad a los empleados, en el momento que consideren estar pasando por una situación de acoso laboral.

Esta valoración arrojó un subtotal de 43,57%.

#### PLANEACIÓN

Se elaborará el perfil sociodemográfico, de acuerdo a lo requerido en el decreto 1072 de 2015, con la finalidad de conocer las características de los trabajadores, condiciones de salud y laborales, para de este modo relacionarlas con la empresa y el tipo de trabajo que desarrollen.

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad Colombiana, se usará la matriz de riesgos, basados en la norma GTC 045- 2011, como herramienta de control y gestión, orientada a identificar los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores, serán analizados, y priorizados, para abrir el camino que pueda lograr disminuirlos o eliminarlos de forma definitiva.

Se definirán los objetivos para la implementación del SG SST y se diseñará el Plan Anual de actividades para SG SST, con asignación de recursos, fechas de ejecución definidas, asignación de responsables y metas de acuerdo a lo requerido en el decreto 1072 de 2015.

Esta valoración arrojó un subtotal de 62,5%.

### • ACCIONES SOBRE EL RIESGO

Se documentaran acciones preventivas y de control, para la reducción de 2 principales riesgos, previamente identificados y priorizados, de acuerdo a la norma NTC 4116. Con esto se busca el cumplimiento total de la norma en lo que se refiere a la matriz de riesgos.

Se diseñarán los soportes documentales de la inspección realizada a dos de los puestos de trabajo y a los sistemas de prevención de emergencias de estos puestos.

Se elaborará un video de inducción, para la reproducción a visitantes y a contratistas, sobre los principales riesgos y peligros a los cuales estará expuesto y se dejará registro inicial con los trabajadores.

Se llevará a cabo capacitación sobre principales factores de riesgo, a los que se encuentran expuestos los trabajadores de acuerdo a lo identificado en la matriz de riesgos elaborada, con ello se espera que los trabajadores se vinculen más a fondo, reporten condiciones inseguras, fortalezcan la cultura del autocuidado y se disminuya o elimine para siempre el riesgo.

Se Brindará capacitación a los miembros del COPASST, sobre sus funciones y responsabilidades, investigación de accidentes y principales peligros y riesgos, con lo cual se busca reactivar el COPASST y que sea dinámico.

Esta valoración arrojó un subtotal de 33,7%.

#### VERIFICACIÓN

Se realizará el análisis estadístico de casos de enfermedad común y ATEL, de acuerdo al decreto 1072 del 2015.

Se efectuará un análisis estadístico de ausentismo integral de acuerdo al decreto 1072 del 2015.

Se realizará el seguimiento al cumplimiento de planes y actividades, que se desarrollaran en el periodo de marzo – abril.

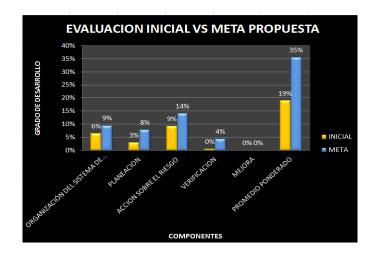
Esta valoración arrojó un subtotal de 28%

Tabla 2. Evaluación inicial vs Meta propuesta

| COMPONENTES  | INICIAL | META |
|--|---------|------|
| ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE<br>GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO | 6%      | 9%   |
| PLANEACION   | 3%      | 8%   |
| ACCION SOBRE EL RIESGO   | 9%      | 14%  |
| VERIFICACION   | 0%      | 4%   |
| MEJORA   | 0%      | 0%   |
| PROMEDIO PONDERADO   | 19%     | 35%  |

Fuente: autoras

Gráfica 2. Evaluación inicial vs Meta propuesta



#### CAPÍTULO II

## DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LOS TRABAJADORES

Para la elaboración del perfil socio demográfico, se utilizó una encuesta como instrumento en la toma de datos, y se tomaron los datos el día 08 de marzo del presente año. La encuesta empleada se tomó de la Guía para la elaboración del SG-SST, desarrollada para empresas cliente por Positiva Compañía Seguros 2015, la cual debe ser personalizada según el contexto de la empresa y sus requerimientos, con fuente de apoyo del Ministerio de Trabajo de Colombia. Ver **Anexo 2**.

Se les realizó a las 13 personas que actualmente laboran en la empresa Transportes Fluviales El Turpial. Con el estudio de las características de esta población, se espera lograr determinar el perfil del grupo de trabajadores.

La descripción de la población que labora en la empresa TRANSPORTES FLUVIALES EL TURPIAL, se realiza con el fin de conocer sus características, manejar los datos actuales, y de esta forma lograr identificar los posibles riesgos a los que se puedan encontrar expuestos, así como algunas condiciones determinantes para adquirir enfermedades generales o laborales.

La información recolectada se graficó teniendo en cuenta principios estadísticos, interpretación y manejo de variables cualitativas y variables cuantitativas, del mismo modo se combinaron variables para tener datos más descriptivos de la población de estudio.

#### ANÁLISIS ESTADÍSTICO

#### 1. EDAD

En Transportes Fluviales El Turpial, el 69% de los trabajadores es adulto y adulto mayor, lo cual demuestra que a la empresa le interesa contratar personal con experiencia, debido a esto se evidencia la necesidad de realizar campañas de sensibilización para adoptar estilos de vida saludables y capacitaciones permanentes sobre prevención de accidentes, ya que la confianza puede ser un factor de riesgo en esta organización.

Tabla 3. Edad

| Grupo Etario     | No. | %  |
|------------------|-----|----|
| Menor de 18 años | 0   | 0  |
| 18 - 27 años     | 0   | 0  |
| 28 - 37 años     | 4   | 31 |
| 38 - 47 años     | 3   | 23 |
| 48 años o mas    | 6   | 46 |

Gráfica 3. Distribución porcentual de edad



Fuente: autoras

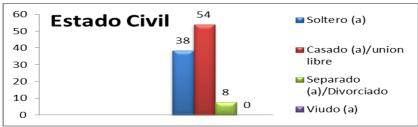
#### 2. ESTADO CIVIL

En cuanto al estado civil, se evidencia una relación con la edad, pero también con el tipo de trabajo. Existe la posibilidad de riesgo psicosocial, al evidenciarse que el 46% de los trabajadores no posee pareja estable, lo cual puede ocurrir por el tipo de labor que desempeñan, que les impide mantener una estabilidad en su relación sentimental.

Tabla 4. Estado civil

| Estado Civil            | No. | %  |
|-------------------------|-----|----|
| Soltero (a)             | 5   | 38 |
| Casado (a)/unión libre  | 7   | 54 |
| Separado (a)/Divorciado | 1   | 8  |
| Viudo (a)               | 0   | 0  |

Gráfica 4. Distribución Porcentual de Estado Civil



### 3. GÉNERO

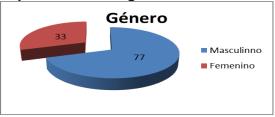
Los resultados arrojan que la mayoría de los trabajadores es de género masculino, esto se justifica, ya que en la empresa, la mayoría de las labores son catalogadas como pesadas, lo cual implica levantamiento, cargue, transporte y descargue de mercancía y ganado.

Tabla 5. Género

| Género    | No. | %  |
|-----------|-----|----|
| Masculino | 10  | 77 |
| Femenino  | 3   | 33 |

Fuente: autoras

Gráfica 5. Distribución porcentual de género



Fuente: autoras

## 4. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO

Mas del 70% tiene entre 1 a 6 personas a cargo, esto implica un riesgo sicosocial para la mayoría del personal, ya que lo que ocurra con su vida personal puede afectar el lugar de trabajo, y provocar accidentes por falta de concentración, en este caso, es importante ofrecer capacitación respecto a técnicas de afrontamiento a distintos tipos de situaciones.

Tabla 6. Personas a cargo

| Personas a Cargo  | No. | %  |
|-------------------|-----|----|
| Ninguna           | 3   | 23 |
| 1 - 3 personas    | 6   | 46 |
| 4 - 6 personas    | 4   | 31 |
| Más de 6 personas | 0   | 0  |

Gráfica 6. Distribución Porcentual de Personas a Cargo



Fuente: autoras

#### 5. NIVEL DE ESCOLARIDAD

En el caso del nivel de escolaridad, se evidencia que más del 60% de los trabajadores, alcanzó estudios de secundaria, y tan sólo el 23% tiene un título universitario. Esta información se debe tener en cuenta al momento de efectuar las capacitaciones, ya que el lenguaje que se maneje para ello, debe ser de fácil comprensión para todos los niveles de la organización.

Tabla 7. Nivel de escolaridad

| Nivel de Escolaridad   | No. | %  |
|------------------------|-----|----|
| Primaria               | 6   | 46 |
| Secundaria             | 3   | 23 |
| Técnico / Tecnólogo    | 1   | 8  |
| Universitario          | 3   | 23 |
| Especialista / Maestro | 0   | 0  |

Fuente: autoras

Gráfica 7. Distribución porcentual de nivel de escolaridad



#### 6. TENENCIA DE VIVIENDA

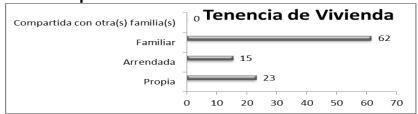
El tipo de vivienda en la que residen la mayoría de los trabajadores es familiar o propia, lo cual brinda un ambiente tranquilo para el desarrollo de su convivencia en el entorno personal.

Tabla 8. Tenencia de vivienda

| Tenencia de Vivienda              | No. | %  |
|-----------------------------------|-----|----|
| Propia                            | 3   | 23 |
| Arrendada                         | 2   | 15 |
| Familiar                          | 8   | 62 |
| Compartida con otra(s) familia(s) | 0   | 0  |

Fuente: autoras

Gráfica 8. Distribución porcentual tenencia de vivienda



Fuente: autoras

#### 7. USO DEL TIEMPO LIBRE

Es necesario que se brinden capacitaciones sobre autocuidado, ya que los trabajadores se ven expuestos a diversos factores de riesgo cuando se encuentran fuera de la empresa, el 61% de ellos practicando un deporte o realizando actividades en otras empresas, y el 31% también se encuentra expuesto a padecer alguna enfermedad debido al sedentarismo en su tiempo libre.

Tabla 9. Uso del Tiempo Libre

| ·                    |     | 1  |
|----------------------|-----|----|
| Uso del Tiempo Libre | No. | %  |
| Otro trabajo         | 2   | 15 |
| Labores domésticas   | 0   | 0  |
| Recreación y deporte | 6   | 46 |
| Estudio              | 1   | 8  |
| Ninguno              | 4   | 31 |

Gráfica 9. Uso del tiempo libre



#### 8. PROMEDIO DE INGRESOS

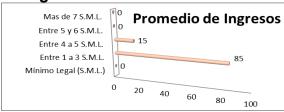
La mayoría de los trabajadores posee ingresos mensuales entre 1 a 3 salarios mínimos legales vigentes, este dato es importante en el momento de brindar capacitación sobre prácticas y estilos de vida saludables, ya que sostener estos, dependen de los ingresos que posea cada empleado.

Tabla 10. Promedio de ingresos

| Promedio de Ingresos  | No. | %  |
|-----------------------|-----|----|
| Mínimo Legal (S.M.L.) | 0   | 0  |
| Entre 1 a 3 S.M.L.    | 11  | 85 |
| Entre 4 a 5 S.M.L.    | 2   | 15 |
| Entre 5 y 6 S.M.L.    | 0   | 0  |
| Mas de 7 S.M.L.       | 0   | 0  |

Fuente: autoras

Gráfica 10. Promedio de ingresos



Fuente: autoras

## 9. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA

Se evidencia la importancia que tiene para la empresa, la permanencia y estabilidad de sus empleados, ya que el 77% de ellos lleva entre 5 y 15 años trabajando en ella.

Tabla 11. Antigüedad en la Empresa

| Antigüedad en la Empresa | No. | %  |
|--------------------------|-----|----|
| a. Menos de 1 año        | 1   | 8  |
| b. De 1 a 5 años         | 2   | 15 |
| c. De 5 a 10 años        | 7   | 54 |
| d. De 10 a 15 años       | 3   | 23 |
| e. Más de 15 años        | 0   | 0  |

Gráfica 11. Distribución porcentual Antigüedad en la Empresa



Fuente: autoras

## 10. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL

Se observa con los datos la fidelidad en los cargos, ya que desde que inician con la empresa, desarrollan las mismas actividades.

Tabla 12. Antigüedad en el cargo actual

| No. % |
|-------|
| 8     |
| 15    |
| 54    |
| 23    |
| 0     |
|       |

Fuente: autoras

Gráfica 12. Distribución Porcentual Antigüedad en el cargo actual



Fuente: autoras

# 11.HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA

Se identifica, con la información obtenida en este punto, que más de la mitad de los trabajadores, no tiene claras las actividades de salud, que se desarrollan en la empresa, dado que el 54% manifiesta no haber participado en estas.

Tabla 13. Participación en Actividades realizadas por la Empresa

| Ha Participado en Actividades | •   | •  |
|-------------------------------|-----|----|
| Realizadas por la Empresa     | No. | %  |
| Vacunación                    | 0   | 0  |
| Salud oral                    | 0   | 0  |
| Exámenes de laboratorio/otros | 1   | 8  |
| Exámenes anuales              | 5   | 38 |
| Ninguna                       | 7   | 54 |

Gráfica 13. Distribución Porcentual Participado en Actividades realizadas por

la Empresa



Fuente: autoras

#### 12. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD

Se presenta una característica particular, ya que en los datos encontrados se evidencia que el 85% de los trabajadores, no ha sido diagnosticado de alguna enfermedad, lo cual es muy favorable considerando que más del 60% es mayor de 38 años. Es importante establecer un programa de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con el fin de mantener estable la salud de todo el equipo de trabajo.

Tabla 14. ¿Le han diagnosticado alguna enfermedad?

| Le han diagnosticado alguna enfermedad | No. | %  |
|--|-----|----|
| Si                                     | 2   | 15 |
| No                                     | 11  | 85 |

Gráfica 14. Distribución Porcentual diagnostico enfermedad



| ¿CUAL?    | No. |
|-----------|-----|
| DIABETES  | 1   |
| VITILIGIO | 1   |

## 13. CONSUME BEBIDAS ALCOHÓLICAS

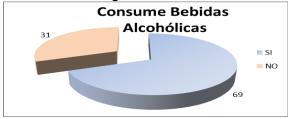
Es necesario mantener vigilancia al consumo de bebidas Alcohólicas, ya que el 69% reconoce el consumo, para un total de 62% que admiten hacerlo ocasionalmente. Se debe tener especial cuidado, ya que la labor que desarrolla cada uno dentro de los barcos, requiere concentración total.

Tabla 15. ¿Consume Bebidas Alcohólicas?

| Consume Bebidas Alcohólicas |   | %  |
|-----------------------------|---|----|
| SI                          | 9 | 69 |
| NO                          | 4 | 31 |

Fuente: autoras

Gráfica 15. Distribución Porcentual ¿Consume Bebidas Alcohólicas?

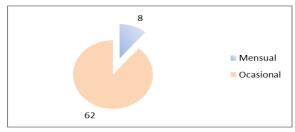


Fuente: autoras

Tabla 16. Consumo de Bebidas Alcohólicas-Frecuencia

|           |   | [ | DEL 100% |
|-----------|---|---|----------|
| Mensual   | 1 | 7 | 7        |
| Ocasional | 8 | 6 | 52       |

Gráfica 16. Distribución Porcentual Consumo Bebidas Alcohólicas-Frecuencia



## 14. PRACTICA ALGÚN DEPORTE

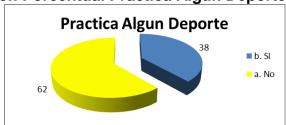
Con la información encontrada, se evidencia la necesidad de capacitar a los trabajadores, sobre estilos de vida saludables e incorporar el ejercicio a sus rutinas diarias.

Tabla 17. Practica Algún Deporte

| Practica Algún Deporte | No. | %  |
|------------------------|-----|----|
| b. SI                  | 5   | 38 |
| a. No                  | 8   | 62 |

Fuente: autoras

Gráfica 17. Distribución Porcentual Practica Algún Deporte

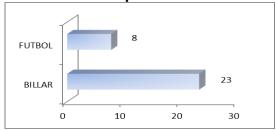


Fuente: autoras

Tabla 18. Deporte/Frecuencia

| ¿Cual? | Frecuencia | No. | %  |
|--------|------------|-----|----|
| BILLAR | Ocasional  | 3   | 23 |
| FUTBOL | Siempre    | 1   | 8  |

Gráfica 18. Distribución Porcentual Deporte/Frecuencia.



#### **15. FUMA**

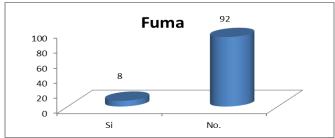
Se puede decir que fumar, no es un factor de riesgo determinante para los trabajadores de la empresa, pero se debe establecer vigilancia.

Tabla 19. ¿Fuma?

| Fuma | No. | %  |
|------|-----|----|
| Si   | 1   | 8  |
| No.  | 12  | 92 |

Fuente: autoras

Gráfica 19. Distribución Porcentual Fumadores



Fuente: autoras

## 16.CUALES DE LAS SIGUIENTES MOLESTIAS HA SENTIDO CON FRECUENCIA EN LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES

De acuerdo a las entrevistas realizadas al personal, se evidencio que el 54% de la población dice presentar dolores musculares, el 38% dice presentar gastritis, ulceras, el 31% tiene dificultad de concentración, el 38% ha sentido mal genio con frecuencia, estos datos se deben comparar con el informe de condiciones de salud, así mismo, diseñar un programa de vigilancia epidemiológica, con énfasis en molestias lumbares y capacitaciones sobre higiene postural.

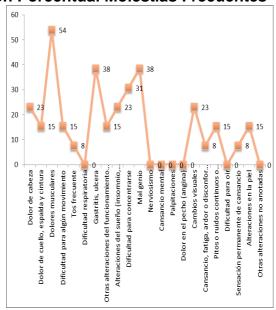
Las molestias como gastritis, ulcera, dificultad para concentrarse y mal humor, pueden depender de diversos factores e incluso ser generado por el stress, se debe incentivar un programa de pausas activas y promover hábitos de vida saludable, la alimentación puede contribuir con estos estados de ánimo.

**Tabla 20. Molestias Frecuentes** 

| CUALES DE LAS SIGUIENTES MOLESTIAS HA SENTIDO CON |             |    |  |  |
|---|-------------|----|--|--|
| FRECUENCIA EN LOS ULTIMOS SEIS                    | S (6) MESES | 5  |  |  |
| SINTOMA   |             |    |  |  |
| Dolor de cabeza                                   | 3           | 23 |  |  |
| Dolor de cuello, espalda y cintura                | 2           | 15 |  |  |
| Dolores musculares                                | 7           | 54 |  |  |
| Dificultad para algún movimiento                  | 2           | 15 |  |  |
| Tos frecuente                                     | 1           | 8  |  |  |
| Dificultad respiratoria                           |             | 0  |  |  |
| Gastritis, ulcera                                 | 5           | 38 |  |  |
| Otras alteraciones del funcionamiento digestivo   | 2           | 15 |  |  |
| Alteraciones del sueño (insomnio,                 |             |    |  |  |
| somnolencia)                                      | 3           | 23 |  |  |
| Dificultad para concentrarse                      | 4           | 31 |  |  |
| Mal genio   | 5           | 38 |  |  |
| Nerviosismo                                       |             | 0  |  |  |
| Cansancio mental                                  |             | 0  |  |  |
| Palpitaciones                                     |             | 0  |  |  |
| Dolor en el pecho (angina)                        |             | 0  |  |  |
| Cambios visuales                                  | 3           | 23 |  |  |
| Cansancio, fatiga, ardor o disconfor visual       | 1           | 8  |  |  |
| Pitos o ruidos continuos o intermitentes en los   |             |    |  |  |
| oídos   | 2           | 15 |  |  |
| Dificultad para oír                               |             | 0  |  |  |
| Sensación permanente de cansancio                 | 1           | 8  |  |  |
| Alteraciones en la piel                           | 2           | 15 |  |  |
| Otras alteraciones no anotadas                    |             | 0  |  |  |

Fuente: autoras

Gráfica 20. Distribución Porcentual Molestias Frecuentes



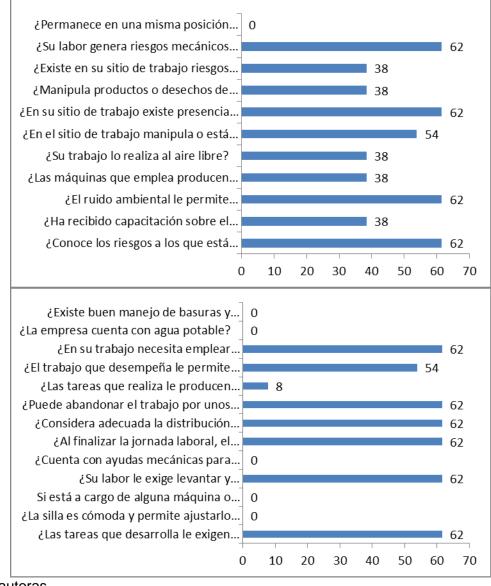
# 17.EN EL DESARROLLO DE SU LABOR ENCUENTRA LOS SIGUIENTES CONDICIONADOS

Lo primero que se identifica es alta exposición al ruido, pero los trabajadores manifiestan usar protección auditiva.

Para los trabajadores el mayor riesgo al cual están expuestos, es a la inmersión (caer al rio), con lo cual se evidencia que le restan importancia a los demás riesgos como el de atrapamiento por el motor del barco. Es necesario brindar capacitación sobre factores de riesgo.

Tabla 21. Encuesta condiciones laborales

| CONDICION                              |   |            |
|--|---|------------|
| ¿Conoce los riesgos a los que está     |   |            |
| expuesto en su lugar de trabajo?       | 8 | 62         |
|  |   | 02         |
| ¿Ha recibido capacitación sobre el     |   |            |
| manejo de los riesgos a los que está   |   |            |
| expuesto?                              | 5 | 38         |
| ¿El ruido ambiental le permite         |   |            |
| mantener una conversación con los      |   |            |
|  |   |            |
| compañeros sin elevar el tono de       | _ |            |
| voz?                                   | 8 | 62         |
| ¿Las máquinas que emplea               |   |            |
| producen vibración?                    | 5 | 38         |
|  |   |            |
| ¿Su trabajo lo realiza al aire libre?  | 5 | 38         |
| ¿En el sitio de trabajo manipula o     |   |            |
| está en contacto con productos         |   |            |
| químicos?                              | 7 | 54         |
| ¿En su sitio de trabajo existe         |   |            |
| 0                                      |   | 63         |
| presencia de polvo en el ambiente?     | 8 | 62         |
| ¿Manipula productos o desechos de      |   |            |
| origen animal o vegetal?               | 5 | 38         |
| ¿Existe en su sitio de trabajo riesgos |   |            |
|  | 5 | 20         |
| de incendio y explosión?               | 5 | 38         |
| ¿Su labor genera riesgos mecánicos     |   |            |
| (proyección de partículas,             |   |            |
| atrapamiento, manejo d elementos       |   |            |
|  |   |            |
|  |   |            |
| calientes, abrasivas?                  | 8 | 62         |
| ¿Permanece en una misma posición       |   |            |
|  |   |            |
| (sentado o de pie), durante mas del    |   |            |
| 60% de la jornada de trabajo?          |   | О          |
|  |   | U          |
| ¿Las tareas que desarrolla le exigen   |   |            |
|  |   |            |
| realizar movimientos repetitivos?      | 8 | 62         |
| ¿La silla es cómoda y permite          |   |            |
|  |   | 0          |
| ajustarlo a su medida?                 |   | 0          |
| Si está a cargo de alguna máquina o    |   |            |
| erramienta ¿Tiene los mandos           |   |            |
| dispuestos de tal manera que no        |   |            |
|  |   |            |
|  |   |            |
| forzados para accionarlo?              |   | 0          |
| ¿Su labor le exige levantar y          |   |            |
| transportar cargas?                    | 8 | 62         |
| ¿Cuenta con ayudas mecánicas           |   |            |
|  |   | О          |
| para realizar esa labor?               |   | U          |
| ¿Al finalizar la jornada laboral, el   |   |            |
| cansancio que se siente podria         |   |            |
| calificarse como "normal"?             | 8 | 62         |
| ¿Considera adecuada la distribución    |   |            |
|  |   |            |
| del horario de trabajo, de los turnos, |   |            |
| de las horas de descanso, horas        |   |            |
| extras y pausas?                       | 8 | 62         |
| ¿Puede abandonar el trabajo por        |   |            |
|  | 8 | 62         |
| unos minutos sin que lo sustituyan?    | 0 | 02         |
| ¿Las tareas que realiza le producen    |   |            |
| "sensación de peligrosidad"?           | 1 | 8          |
| ¿El trabajo que desempeña le           |   |            |
| permite aplicar sus abilidades y       |   |            |
|  | - | <b>5</b> 4 |
| conocimientos?                         | 7 | 54         |
| ¿En su trabajo necesita emplear        |   |            |
| elementos de protección personal?      | 8 | 62         |
| ¿La empresa cuenta con agua            |   |            |
| potable?                               | О | О          |
|  | U | U          |
| ¿Existe buen manejo de basuras y       |   |            |
| desechos?                              | 0 | 0          |
|  |   |            |



Gráfica 21. Distribución Porcentual condiciones laborales

De acuerdo a la gráfica anterior se puede evidenciar, que las condiciones labores a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores, identifican riesgo mecánico, debido a las tareas que se ejecutan diariamente.

Por lo anterior, se procederá a realizar las inspecciones de trabajo para la identificación de los riesgos de todas las actividades desarrolladas.

#### **CAPITULO III**

#### **INSPECCIONES PLANEADAS DE SEGURIDAD NORMA NTC 4114**

El día 8 de Marzo de 2017, se realizaron las inspecciones de seguridad en las instalaciones de la empresa **TRANSPORTES FLUVIALES EL TURPIAL** en el área operativa situada en la ciudad de Puerto López y en el área administrativa situada en la ciudad de Villavicencio Meta, se realizó mediante observación directa identificando las condiciones subestándar, las cuales se registraron por medio de evidencia fotográfica, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la norma NTC 4114 Seguridad Industrial realización de inspecciones planeadas.

Se implementó el formato de inspecciones planeadas, siguiendo el modelo establecido por la ARL Positiva (2009) **anexo 3**.

Se obtuvo permiso y apoyo de la gerencia y el área de talento humano de la organización, logrando acceder a las instalaciones y lugares de trabajo.

El objetivo principal de este ejercicio práctico es la identificación de las condiciones subestándar, en la cual se observa el estado actual de las diferentes áreas, para efectuar acciones correctivas y así minimizar la exposición a los diferentes factores de riesgo que puede conllevar a los accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales.

De acuerdo con el diagnóstico inicial realizado en la empresa, se observó la falta de inspecciones de seguridad, para evidenciar e identificar los riesgos de las áreas administrativa y operativa durante la jornada laboral.

Después de la aplicación del instrumento mediante observación directa se identificaron 14 factores a inspeccionar, los cuales se clasificaron en A como acción inmediata, B acción media y C acción posterior en las áreas operativa y administrativa, se obtuvieron los siguientes resultados:

#### AREA OPERATIVA:

En la inspección de las instalaciones locativas se encontraron como acciones inmediatas el 40% refiriéndose a los pisos en desnivel, deslizantes y a las escaleras que tienen un ángulo pronunciado y sin cinta antideslizante.

Fotografía 1. Superficie



Fotografía 2. Escalera de acceso



Fuente: autoras

En la inspección de las instalaciones eléctricas se evidencio como acción media el 14% observando el control del encendido eléctrico sin identificación del riesgo eléctrico, ni el voltaje.

En la inspección de maquinaria, equipo y herramientas se encontró como acción media el 13%, se evidencia que la polea del timón es manipulada por el capitán y el maquinista y no se encuentra señalizada y sin guarda de seguridad.

Fotografía 3. Polea del timón

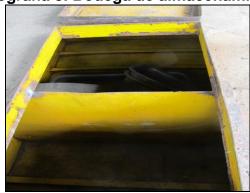


Fotografía 4. Polea



En la inspección se observó los factores de riesgo químico al cual se encuentran expuestos los trabajadores y se encontró como acción posterior 20% en líquidos, debido a la utilización de diésel y falta de señalización del mismo con la NFPA, que la embarcación necesita para realizar su trayecto de viaje.

Fotografía 5. Bodega de almacenamiento



Fuente: autoras

Otro factor inspeccionado fue el saneamiento básico, donde se constató como acción media el 60% estos resultados son debido a que no poseen suministro de agua potable en la embarcación y la disposición de residuos sanitarios son depositados en la fuente hídrica, siendo ésta la fuente de agua para los trabajadores de la embarcación.

Se observó el factor de riesgo biológico al que está expuesto los trabajadores como virus, bacterias, hongos; evidenciándose como acción media el 100% debido al ambiente abierto y el tipo de clima variante en el que se labora.

En la inspección de las embarcaciones se observó que el factor de riesgo de incendio y explosión es de acción media con el 30%, analizando los faltantes que se tienen como: camillas, falta de botiquín y directorio de emergencias.

En el ítem de factor de riesgo físico se encontró como acción media el 29% por los niveles altos de ruido de los motores de la embarcación y la poca iluminación en las noches.

Con la inspección se demostró que el factor de carga física tiene como acción media el 63%, este porcentaje es de acuerdo a las actividades que realiza el personal como manipulación de cargas manual sin ayuda mecánica, realización de movimientos repetitivos, posturas inadecuadas y levantando cargas con peso superior al recomendado, adoptando posiciones prolongadas de pie.

Con la inspección del lugar de trabajo se evidencio que el factor de riesgo psicosocial tiene como acción media el 33%, las razones para ello, es que en las

actividades como cargar y descargar mercancía deben hacerlo de manera rápida, durante los viajes se aíslan de sus familiares, amigos y el piloto debe estar concentrado en la ruta de la navegación en el rio.

El personal de las embarcaciones puede estar expuesto al factor de riesgo público cuando llegan a los puertos, pueden ser víctimas de atracos y robos, por lo tanto esta ítem tiene acción media de 20%.

De acuerdo al ítem de los factores de riesgo administrativo están en acción posterior con el 100%, la organización cuenta con manuales de funciones que se deben completar y no tiene procedimientos establecidos para cada actividad.

En el ítem de factor humano se tiene una acción media del 100% con respecto al desacato de normas, abuso de confianza y desconocimiento de normas, esta situación se puede presentar por la falta de inducción adecuada al personal nuevo, personal que tiene antigüedad y que es de confianza.

En cuanto a los elementos de protección individual se evidencio que el personal tiene la dotación correspondiente, pero falta capacitación en el uso de los elementos de protección, así mismo el aseo y almacenamiento de los mismos reflejando acción media del 75%.

#### AREA ADMINISTRATIVA:

Se realizó la inspección en el área administrativa de las instalaciones locativas y se encontró como acción media el 14% refiriéndose a la falta de la cinta antideslizante en las escaleras.

Fotografía 6. Oficina administrativa

Fuente: autoras

En la inspección de las oficinas administrativas fue notable que el tablero eléctrico no se encuentra señalizado y la oficina de la secretaria solo tiene una toma eléctrica por lo cual puede ocasionar una sobre carga, dando como resultado acción posterior con un 25%.

En la oficina administrativa no se aplicó los ítems de maquinaria, equipo y herramientas, factores de riesgo químico, saneamiento básico, las actividades que se realizan en la oficina no tienen relación con estos factores de riesgo.

En el puesto de trabajo de la secretaria esta cerca de la reja de la entrada principal, por lo cual se encuentra expuesta a polvo que se levanta en la calle por el tránsito de los vehículos, por esta razón en el factor de riesgo biológico, puede ser causal de alergias o gripe y representa una acción posterior que equivale al 20%.

En la inspección de las oficinas administrativas se observó que el factor de riesgo de incendio y explosión es de acción media con el 33%, analizando que hacen falta extintores, camillas, falta de botiquín primeros auxilios y directorio de emergencias.

En el ítem de factor de riesgo físico se encontró como acción posterior equivalente al 14% esto debido las ventanas que están cerca de los puestos de trabajo no tienen cortinas y permiten el paso de la radiación solar.

Con la inspección se identificó que el factor de carga física tiene como acción media el 38%, este porcentaje es de acuerdo a las actividades que realiza la secretaria por adopción de posiciones inadecuadas y movimientos repetitivos durante la jornada laboral.

Fotografía 7. Oficina administrativa



Con la inspección del área administrativa, se evidencio que el factor de riesgo psicosocial tiene como acción posterior el 56%, de acuerdo a las actividades de los cargos administrativos, entre ellos atender al público en general, no tienen carga operacional, no son de alta concentración pero deben estar atentos a los cambios que se puedan presentar en las actividades que realiza, y ocasionalmente son monótonos.

En el área administrativa el personal puede estar expuesto al factor de riesgo público de atraco y robos, por las transacciones que se puedan realizar en efectivo, por esta razón este ítem tiene acción media del 20%.

De acuerdo al ítem de los factores de riesgo administrativo están en acción posterior con el 100%, la organización cuenta con manuales de funciones que se deben completar y no tienen procedimientos establecidos para cada actividad.

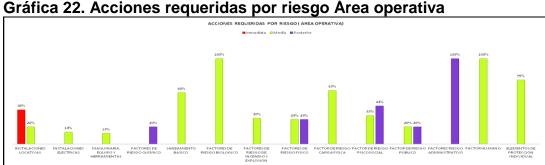
En el ítem de factor humano se tiene una acción media del 100% con respecto al desacato de normas, abuso de confianza y desconocimiento de normas, esta situación se puede presentar por la falta de inducción adecuada al personal nuevo, personal que tiene antigüedad y que es de confianza.

Para los cargos administrativos no hay elementos de protección individual, en caso de necesitar alguno, la persona encargada entregará en el momento oportuno con la capacitación de su uso, aseo y almacenamiento correspondiente, de acuerdo a estas observaciones la acción es posterior con el 75%.

#### • INSPECCIONES REALIZADAS

A continuación se representa los porcentajes mencionados anteriormente por medio de gráfica de los 14 factores inspeccionados en el área operativa y administrativa respectivamente, de la empresa Transportes Fluviales el Turpial.

#### ÁREA OPERATIVA:

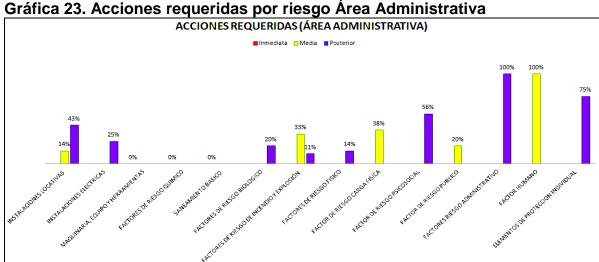


Lo identificado en color rojo, es el porcentaje de las instalaciones locativas que requieren acción inmediata refiriéndose a los pisos en desnivel, deslizantes y a las escaleras que tienen un ángulo pronunciado y sin cinta antideslizante. Por otra parte lo identificado en color verde son las que requieren una acción media, en vías de acceso y estado de aislamiento de tuberías.

En 11 de los factores inspeccionados del área operativa, se puede observar que se encuentran identificados de color verde lo que indica que se deben intervenir con acción media o a mediano plazo. Por otra parte en 5 de los factores se representan de color morado el porcentaje de las acciones posteriores que es importante tenerlas en cuenta para intervenirlas en el futuro más próximo.

Se recomienda señalizar el área de motores en las embarcaciones, estudiar la posibilidad de cambiar las escaleras con el ángulo correspondiente, colocar la cinta antideslizante en las escaleras, instalar las guardas de seguridad del timón.

# ÁREA ADMINISTRATIVA:



Fuente: autoras

En las inspecciones realizadas al área administrativa se observaron, 3 factores que no aplican a esta área, por otra parte se identifican de color amarillo 5 factores con intervención de acción media o a mediano plazo y 8 factores identificados de color morado con porcentaje de acción posterior que se pueden programar los cambios necesarios para un futuro próximo.

Se recomienda, implementar la señalización en las áreas administrativas, instalar la cinta antideslizante en las escaleras y completar los elementos de emergencias para esta área.

## **CAPÍTULO IV**

# IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS Y VALORACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL GTC 045-2011

Este capítulo se desarrolla utilizando la Guía técnica Colombiana (GTC 045), la cual documenta el procedimiento para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo que tiene como propósito general reconocer los peligros que puedan se puedan generar en el desarrollo de las actividades, donde a partir de sus resultados la organización pueda establecer los controles necesarios al punto de asegurar que cualquier riesgo sea aceptable, y el trabajador realice sus labores diarias en un ambiente de trabajo seguro.

Se realizó la validación de la información entregada en la matriz de riesgos existente de la empresa **ANEXO 4**, en la cual solo están contemplados algunos riesgos sin calificación, ni descripción de las actividades y tareas, de igual manera se indago con la persona encargada del sistema y nos informó que esta matriz hacia parte de un borrador pero que no era la información precisa sobre las actividades desarrolladas en la empresa; por esta razón se decide iniciar desde cero y recolectar la información para la construcción de la nueva matriz.

La actividad inició el día 08 de marzo de 2017, fecha en la cual se llevó a cabo la visita e inspección al área operativa y administrativa, realizando registros fotográficos de cada uno de los aspectos evaluados, además se realizaron las entrevistas con el personal para conocer las actividades y tareas desarrolladas, debido a que la empresa no cuenta con procedimientos operativos.

Con la información obtenida, se procedió a realizar el levantamiento de las Matriz de riesgos, cabe anotar que la empresa contaba con una estructura que no contaba con la información completa.

Los resultados de la Matriz de peligros y valoración de riesgos se encuentran en el **ANEXO 5**.

Una vez finalizada la matriz, se tiene en cuenta como parámetro de priorización para elaboración de la gráfica del nivel de riesgo por actividad, la cual indica la probabilidad de ocurrencia de un evento por la gravedad o consecuencia del mismo.

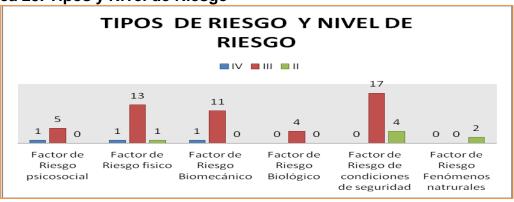
Gráfica 24. Total Tareas por nivel de Riesgo



Fuente: autoras

La gráfica 24 permite apreciar que de las 60 tareas que realizan los trabajadores de Transporte Fluvial El Turpial, 3 de ellas estuvieron en un nivel de riesgo IV (Aceptable), 50 de estas Nivel de riesgo III (Mejorable), y 7 de estas se encuentran en (aceptable con control específico); de acuerdo a ello un total de 7 actividades obtuvieron el mayor nivel de riesgo, según las valoración realizada en la matriz de riesgos.

Gráfica 25. Tipos y Nivel de Riesgo



De manera general y según la gráfica 25 la clasificación de los riesgos según la matriz corresponde a los siguientes factores encontrados:

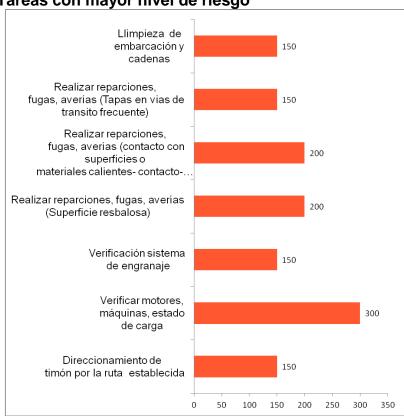
Tabla 22. Descripción de los factores de Riesgo encontrados

| FACTOR DE RIESGO   | DESCRIPCIÓN  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
| Factor de Riesgo psicosocial   | Condiciones de la tarea, Características del grupo social de trabajo,  |  |  |  |  |  |
| Factor de Riesgo físico  | Radiaciones no ionizantes, Ruido impacto intermitente y continuo, temperatura extrema calor, Iluminación luz visible por exceso o deficiencia, Temperaturas de líquidos          |  |  |  |  |  |
| Factor de Riesgo Movimientos repetitivos, posición prolongada sedente, Manipulac manual de cargas, |  |  |  |  |  |  |
| Factor de Riesgo<br>Biológico  | Virus, picaduras, mordeduras, excrementos fluidos, bacterias   |  |  |  |  |  |
| Factor de Riesgo de<br>condiciones de<br>seguridad   | Mecánico herramientas, Eléctrico baja tensión, Locativo caída superficie a distinto nivel, mecánico elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabaja, incendio o explosión, |  |  |  |  |  |
| Factor de Riesgo<br>Fenómenos<br>naturales   | Precipitaciones, tormentas.  |  |  |  |  |  |

Fuente: autoras

En la Tabla 22, encontramos un resumen de los factores de riesgo identificados en las áreas administrativa y operativa, de acuerdo a las actividades desarrolladas en cada una de ellas.

Una vez identificados los niveles de riesgo y los factores de riesgo, se prosigue con la priorización de las tareas de acuerdo al nivel de riesgo más alto, dando como resultado lo visualizado en la gráfica 26, donde se pudo observar que es coherente con el resultado de la gráfica 24, donde se evidencia que 7 de las tareas se encuentran en nivel de riesgo Aceptable con control específico.



Gráfica 26. Tareas con mayor nivel de riesgo

Fuente: autoras

De acuerdo a los resultados de la gráfica 26, podemos identificar claramente las 7 tareas con mayor nivel de riesgo, lo que nos llevará a equiparar más fácilmente los mecanismos de control que desarrolle la empresa, con el propósito de disminuir estos riesgos o eliminarlos totalmente. Para el caso del ejercicio universitario, se realizará el análisis de 2 de las 7 tareas, que presentan mayor nivel de riesgo, de acuerdo al resultado del inventario de tareas críticas que se implemente.

### CÁPITULO V

## ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE MORBIMORTALIDAD AÑOS 2015-2016

Para realizar y analizar las estadísticas de morbilidad y ausentismo, se tomó como referencia las Normas técnicas colombianas: GTC 3701 GUÍA PARA LA CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES, y la 3793 GUIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE REGISTRO Y ESTADÍSTICAS DE AUSENTISMO LABORAL.

Una vez realizado el diagnóstico inicial, se evidencio que la empresa de Transporte fluvial el Turpial, no contaba con un registro estadístico de los eventos ocurridos, ni el registro de incapacidades presentadas en el año. En consecuencia de esto, iniciamos la recopilación de la información del periodo 2015-2016 para su respectivo registro y posterior análisis.

Así mismo se tomó como referencia una tabla dinámica en Excel de la Administradora de Riesgos Laborales SURA para generar registro estadístico de enfermedad común, laboral y accidentes de trabajo, de manera específica, la tabla está contenida en formato Excel y cuenta con las respectivas instrucciones para su diligenciamiento, como se puede apreciar en el **ANEXO 6**.

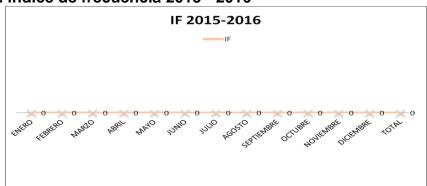
Con la información obtenida se realiza la tabulación de los siguientes datos:

Tabla 23. Datos registrados 2015 - 2016

| MES        | ННТ   | N° AT | N°DIAS PERDIDOS | IF | IS | ILI |
|------------|-------|-------|-----------------|----|----|-----|
| ENERO      | 2112  | 0     | 0               | 0  | 0  | 0   |
| FEBRERO    | 2200  | 0     | 0               | 0  | 0  | 0   |
| MARZO      | 2376  | 0     | 0               | 0  | 0  | 0   |
| ABRIL      | 5352  | 0     | 0               | 0  | 0  | 0   |
| MAYO       | 5352  | 0     | 0               | 0  | 0  | 0   |
| JUNIO      | 5352  | 0     | 0               | 0  | 0  | 0   |
| JULIO      | 5352  | 0     | 0               | 0  | 0  | 0   |
| AGOSTO     | 5556  | 0     | 0               | 0  | 0  | 0   |
| SEPTIEMBRE | 5352  | 0     | 0               | 0  | 0  | 0   |
| OCTUBRE    | 5352  | 0     | 0               | 0  | 0  | 0   |
| NOVIEMBRE  | 4944  | 0     | 0               | 0  | 0  | 0   |
| DICIEMBRE  | 5556  | 0     | 0               | 0  | 0  | 0   |
| TOTAL      | 54856 | 0     | 0               | 0  | 0  | 0   |

# • ÍNDICE DE FRECUENCIA

Gráfica 27. Índice de frecuencia 2015 - 2016



Fuente: autores

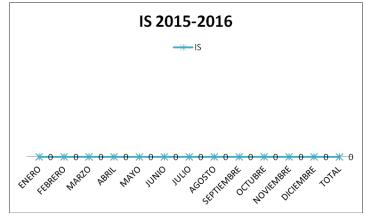
De acuerdo a los datos registrados en la ARL positiva de la empresa Transporte fluviales el Turpial, para los periodos 2015 y 2016, no se registraron accidentes de trabajo.

Esto nos indica, que por cada 240000 laboradas en el año, no se registraron accidentes de trabajo.

Con respecto a este indicador, se resalta el hecho que los trabajadores de esta empresa no tienen la cultura de realizar reportes de eventos ocurridos, generando dificultad para identificar las medidas de control necesarias para mitigar los riesgos de la operación.

#### ÍNDICE DE SEVERIDAD

Gráfica 28. Índice de severidad 2015-2016

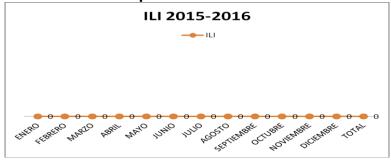


El índice de severidad es la relación entre el número de días perdidos o cargados por lesiones durante un período, lo cual y debido a que no se generaron reportes de lesiones durante los periodos 2015-2016, nos da como resultado que por cada 240.000 horas hombre trabajadas no se generan días de ausencia ocasionadas por incapacidades de accidentes de trabajo.

Por otra parte en la empresa, no se han registrado casos calificados por enfermedad laboral o que se encuentre en proceso de calificación.

#### ÍNDICE DE LESIONES INCAPACITANTES

Gráfica 29. Índice de lesiones incapacitantes 2015-2016



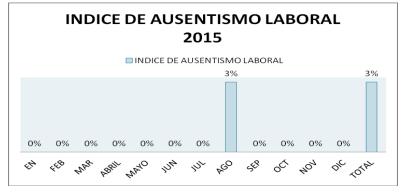
Fuente: autoras

El índice de lesiones incapacitantes se define como la relación entre el índice de severidad y el índice de frecuencia, debido que ninguno de estos indicadores tiene algún registro para los periodos evaluados, este se interpreta que en los periodos 2015-2016 no se registraron eventos con lesiones incapacitantes.

#### AUSENTISMO LABORAL

#### - **PERIODO 2015**

Gráfica 30. Índice de Ausentismo EG 2015



Se analizó el año 2015 el comportamiento de la población de trabajadores de la empresa Transporte fluvial el turpial, con referencia a incapacidades por enfermedad general, mostrando un total de una (1) incapacidad, que representó 3 días de ausentismo, la cual estuvo relacionada con enfermedad general con diagnostico de diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso.

Figurando para el indicador de Ausentismo por enfermedad General un 3% de trabajadores incapacitados en el año 2015.

TASA DE AUSENTISMO EG-2015

4.95

4.95

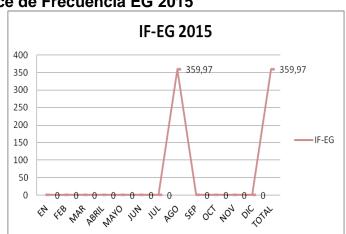
4.95

A.95

Gráfica 31. Tasa de Ausentismo EG 2015

Fuente: autoras

Con relación a la Tasa de Ausentismo por cada 100 Colaboradores, en el año 2015 se observó un promedio de 4.35 trabajadores incapacitados por cada 100 el mes que presentó, mayor número trabajadores incapacitados fue agosto con un total de 4,35.



Gráfica 32. Índice de Frecuencia EG 2015

El índice de frecuencia de EG, mostró un promedio para el año 2015 de 359.97, lo que significaría que en promedio hubo 357.97 incapacidades por 200.000 Horas Hombre Trabajadas (HHT), con un pico en el mes de agosto.

**IS-EG 2015** 120 107,99 107,99 100 80

Gráfica 33. Índice de severidad EG 2015

Fuente: autoras

60 IS-EG 40 20 REPLACED IN IN TO SES OF TO OF OR

En el índice de severidad de EG, tuvo un promedio para el año 2015 de 107.99, lo que Significaría un promedio de 107.99, días perdidos por cada 200.000 HHT, se evidencio un picos en el mes de agosto.

#### **PERIODO 2016**

Gráfica 34. Índice de Ausentismo EG 2016



Fuente: autoras

Se analizó el año 2016 el comportamiento de la población de trabajadores de la empresa Transporte fluvial el turpial, con referencia a incapacidades por enfermedad general, mostrando un total de seis (6) incapacidades, que representaron 29 días de ausentismo, las cuales estuvieron relacionadas, con sistemas respiratorio y digestivo.

Figurando para el indicador de Ausentismo por enfermedad General un 25% de trabajadores incapacitados en el año 2016.

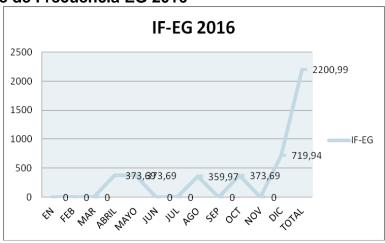
Gráfica 35. Tasa de Ausentismo EG 2016



Fuente: autoras

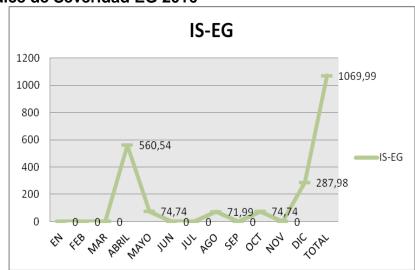
Con relación a la Tasa de Ausentismo por cada 100 Colaboradores, en el año 2016 se observó un promedio de 26.09 trabajadores incapacitados por cada 100, el mes que presentó, mayor número trabajadores incapacitados fue diciembre con un total de 8,70.

Gráfica 36. Índice de Frecuencia EG 2016



Fuente: autoras

El índice de frecuencia de EG, mostró un promedio para el año 2016 de 2200.99, lo que significaría que en promedio hubo 2200.99 incapacidades por 200.000 Horas Hombre Trabajadas (HHT), con un pico en los meses de abril con 373,69 y diciembre con 719.94



Gráfica 37. Índice de Severidad EG 2016

Fuente: autoras

En el índice de severidad de EG, tuvo un promedio para el año 2016 de 1069,99 lo que Significaría un promedio de 1069.99 días perdidos por cada 200.000 HHT, se evidencio un picos en los meses de abril con 560.54 y diciembre con 287.98.

Se pudo evidenciar, que el registro de incapacidades por enfermedad general, mostró un aumento significativo en el año 2016 respecto al año 2015. Esta situación se presentó debido a que en este año, se encontraba en periodo de gestación la Secretaria administrativa; esto demuestra el compromiso de la empresa con respecto a la protección de población vulnerable y el respeto a legislación vigente al respecto.

Adicionalmente, respecto al reporte de Accidentes e incidentes, es importante, resaltar la importancia del reporte de los incidentes, ya que esta práctica le permitirá a la empresa identificar las causas raíces de los eventos, intervenirlos y evitar su reincidencia. Su gestión constituye el control fundamental para la mejora continua.

#### **CAPITULO VI**

## IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE ACTIVIDADES O TAREAS CRÍTICAS

**OBJETIVO:** Identificar las tareas que son más críticas a las que se encuentran expuestos los trabajadores, dentro de la empresa Transportes Fluviales El Turpial EU, para proponer medidas viables la intervención del riesgo que contribuyan a la mitigación del riesgo.

**METODOLOGÍA:** Para el análisis de las tareas críticas de Transportes Fluviales El Turpial EU, se empleó el formato Inventario de tareas o actividades criticas **ANEXO 7**, suministrado por el Ingeniero Edwin Rúa, la cual se basa en la Norma Técnica Colombiana NTC 4116; donde se evidencian las tareas críticas que posee la empresa según los hallazgos identificados en la Matriz de Riesgos GTC 45.

Para mejor comprensión del ejercicio seguimos los siguientes pasos:

- Identificación de las tareas con mayor nivel de riesgo, según gráfica 26.
- Descripción de la exposición a perdidas de cada una de las tareas identificadas
- Valoración de cada tarea de acuerdo a los criterios gravedad, repetitividad y probabilidad
- Clasificación de acuerdo a la escala de valoración.
- Interpretación de acuerdo al resultado.
- Identificación de tareas no critica, semi crítica y crítica.
- Elección de dos tareas críticas para análisis detallado
- Desarrollo del análisis de cada tarea.

#### CRITERIOS Y ESCALA DE VALORACIÓN

#### GRAVEDAD

•

- 0.- Sin lesión o enfermedad, o una pérdida de calidad, de producción o de otro tipo, inferior a \$100.
- 2.- Lesión o enfermedad leve, sin pérdida de tiempo, daño a la propiedad que no provoque interrupción, o una pérdida de calidad, de producción, o de otro tipo, de \$100 a \$200.
- 4.- Una lesión o enfermedad con pérdida de tiempo, sin incapacidad permanente, o daño a la propiedad con interrupción, o una pérdida de calidad, de producción, o de otro tipo, de más de \$200 a \$500.

6.- Incapacidad permanente o una pérdida de vida o de una parte del cuerpo, y/o perdida extensa en estructura equipos o materiales. Perdidas de calidad, producción u otro tipo que exceden los \$500.

#### REPETITIVIDAD

| Número de Personas    | Número de ejecutada por cada perso |                            | a tarea es                |
|-----------------------|------------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| que realizan la tarea | Menos que<br>Diariamente           | Algunas<br>veces<br>al día | Muchas<br>veces<br>al día |
| Pocas                 | 1                                  | 1                          | 2                         |
| Número moderado       | 1                                  | 2                          | 3                         |
| Muchas                | 2                                  | 3                          | 3                         |

#### PROBABILIDAD

•

- -1: Probabilidad de ocurrencia baja
  - 0: Probabilidad de ocurrencia moderada
- +1: Probabilidad de ocurrencia alta

# > ESCALA DE VALORACIÓN



| RESULTADO    | INTERPRETACIÓN  |  |  |  |  |  |  |
|--------------|---|--|--|--|--|--|--|
|              | Descartada desde un punto de vista de control de          |  |  |  |  |  |  |
| No crítica   | perdidas  |  |  |  |  |  |  |
| Semi crítica | Demanda atención a corto plazo                            |  |  |  |  |  |  |
|              | Tarea prioritaria, demanda atención inmediata Análisis de |  |  |  |  |  |  |
| Crítica      | Seguridad   |  |  |  |  |  |  |
|              | en el Trabajo – AST                                       |  |  |  |  |  |  |

Se seleccionaron las tareas críticas, teniendo en cuenta el NR (Nivel del Riesgo) obtenido en la matriz de peligros y riesgos de acuerdo a la GTC 45 y se expusieron en rojo las de mayor valor, grado "Alto".

Tabla 24. Inventario de tareas o actividades críticas



#### TRANSTURPIAL EU

|      | CALLERS 9 EPICENCE & 50 SERVICE  |   |                 |   |   |                              |               |  |  |  |  |  |
|------|--|---|-----------------|---|---|------------------------------|---------------|--|--|--|--|--|
| Ocu  | pación: Operativo  |   | Área: Operativa |   |   |                              |               |  |  |  |  |  |
| Acti | vidad: Relacionadas con Embarca  | s con Embarcación Tarea: Relacionadas con Embarcación                                   |                 |   |   |                              |               |  |  |  |  |  |
| Fec  | ha de ejecución  |   | Elaborado por   |   |   |                              |               |  |  |  |  |  |
| No   | TAREA O ACTIVIDAD  | Exposición a pérdidas   | G               | R | Р | TOTAL                        | CLASIFICACION | OBSERVACIÓN  |  |  |  |  |
| 1    | Direccionamiento de timón por<br>la ruta establecida   | Electrocusión, disconfort<br>térmico, caídas, golpes y<br>lesiones de variada severidad | 6               | 2 | 0 | 8                            | Semi Crítica  | Demanda atención<br>a corto plazo  |  |  |  |  |
| 2    | Verificar motores, máquinas,<br>estado de carga  | Caidas a diferente nivel, golpes, lesiones , fracturas 6 3 1 10 Crifti                  |                 |   |   | '   6   3   1   10   Critica |               |  |  |  |  |  |
| 3    | Verificación sistema de<br>engranaje   | Irratibilidad, dolor de cabeza, perdida de capacidad auditiva                           | 6               | 2 | 0 | 8                            | Semi Crítica  | Demanda atención<br>a corto plazo  |  |  |  |  |
| 4    | Realizar reparciones,<br>fugas, averías (contacto con<br>superficies o<br>materiales calientes- contacto-<br>partes del motor expuestas) | QUEMADURAS/<br>ATRAPAMIENTOS<br>ATRAPAMIENTO DE<br>EXTREMIDADES                         | 6               | 2 | 1 | 9                            | Crítica       | Tarea prioritaria, demanda<br>atención inmediata<br>Análisis de Seguridad en el<br>trabajo |  |  |  |  |
| 5    | Realizar reparciones, fugas,<br>averías( superficies<br>resbaladizas)  | Caidas al mismo y a diferente<br>nivel, golpes, lesiones,<br>quemaduras                 | 6               | 3 | 0 | 9                            | Crítica       | Tarea prioritaria, demanda<br>atención inmediata<br>Análisis de Seguridad en el            |  |  |  |  |
| 6    | Realizar reparciones, fugas,<br>averías (Tapas en vias de transito<br>frecuente)   | Caidas al mismo y a diferente<br>nivel, golpes, lesiones,<br>quemaduras                 | 6               | 2 | 0 | 8                            | Semi Crítica  | Demanda atención<br>a corto plazo  |  |  |  |  |
| 7    | Il impieza de embarcación v  | Electrocusión, disconfort<br>térmico, caídas, golpes y<br>lesiones de variada severidad | 6               | 2 | 0 | 8                            | Semi Crítica  | Demanda atención<br>a corto plazo  |  |  |  |  |

Fuente: autoras

Dado el nivel de riesgo identificado en el inventario de tareas críticas, se observa que de las seis listadas dos de ellas son las que obtienen el mayor puntaje. Basados en estas identificaciones realizamos la descripción detallada de la tarea, obteniendo como resultado lo mostrado en la Tabla 25 actividad Critica 1 y Tabla 26 Actividad Critica 2.

Tabla 25. Actividad crítica 1

| Ocupación: Capitán Área:Operativa |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|-----------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Sec                               | ción/máquina: Puesto de Mando  | Tarea crítica: Verificar motores, máquinas, estado   | de carga   |  |  |  |  |  |  |  |
|                                   | ha de ejecución  | Responsable:   | -  |  |  |  |  |  |  |  |
| No                                | PASOS  | RIESGO   | COMPORTAMIENTO SEGURO  |  |  |  |  |  |  |  |
|                                   |  | Factor de Riesgo Fisico Ruido (impacto intermitente y continuo)                                | Uso constanta de Tapaoidos de copa e inserción.  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1                                 | Recorrido por embarcación en 1 er Nivel/<br>Verificaicón de Carga  | Factor de Riesgo Fisico Radiaciones Ultravioleta   | Uso de camisa Manga larga Bloqueador solar   |  |  |  |  |  |  |  |
|                                   |  | Factor de riesgo condiciones de<br>seguridad locativo( superficies<br>con diferencia de nivel) | Visualizar el camino que pisa, sin confiar en que yá conoce de memoria el sitio  |  |  |  |  |  |  |  |
|                                   |  | Factor de riesgo condiciones de<br>seguridad locativo( superficies<br>con diferencia de nivel) | Visualizar el camino que pisa, sin confiar en que yá conoce de memoria el sitio  |  |  |  |  |  |  |  |
| 2                                 | ngreso al área de Máquinas/ Verificación<br>de motores   | Factor de riesgo condiciones de seguridad Mecánico(Elementos de la máquina)                    | No acercace a superficies calientes, ni a partes de motores expuesas, evitando el riesgo de atrapamiento                                       |  |  |  |  |  |  |  |
|                                   |  | Factor de Riesgo Fisico Ruido (impacto intermitente y continuo)                                | Uso constanta de Tapaoidos de copa e inserción.  |  |  |  |  |  |  |  |
|                                   | Ascenso y descenso de escalara para  | Factor de riesgo condiciones de seguridad locativo( superficies de trabajo deslizantes)        | Realizar el ascenso de forma pausada,<br>mirando que el pie quede pisando bien cada<br>escalón y sujetandose de las barandas de<br>la escalera |  |  |  |  |  |  |  |
|                                   | el puesto de mando   | Factor de riesgo condiciones de seguridad locativo( superficies con diferencia de nivel)       | Realizar el ascenso de forma pausada,<br>mirando que el pie quede pisando bien cada<br>escalón y sujetandose de las barandas de<br>la escalera |  |  |  |  |  |  |  |
|                                   |  | Factor de riesgo condiciones de seguridad Mecánico(Elementos de la máquina)                    | No acercace partes de motores expuesas, evitando el riesgo de atrapamiento   |  |  |  |  |  |  |  |
| 5                                 | Ingresar a la cabina de Mando Factor de riesgo condiciones de seguridad locativo( superficies con diferencia de nivel) |  | El ingreso se debe ejecutar de forma tranquila y visualizando que no se vaya a tropezar con nada   |  |  |  |  |  |  |  |

Fuente: autores

De acuerdo a la descripción de los pasos de la actividad se propone las siguientes medidas de intervención para mitigación del riesgo:

- Instalación de cinta de seguridad antideslizante y reflectiva en los bordes de la embarcación y/o de tránsito peatonal.
- Instalación de cinta antideslizante en los bordes de los escalones de la escalera de ascenso.
- Ajuste de inclinación de escaleras de ascenso.

Tabla 26. Actividad crítica 2

| Ocupación: | Maquinista  | Área:Operativa  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|------------|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Sacción/m² | guina: Operativa  | Tarea crítica: Realizar reparciones, fu   | gas, averías(contacto con superficies  |  |  |  |  |  |  |  |
| Seccion/ma | quina: Operativa  | o materiales calientes- contacto- partes del motor expuestas)   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Fecha de e | jecución  | Responsable:  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| No         | PASOS   | RIESGO  | COMPORTAMIENTO SEGURO  |  |  |  |  |  |  |  |
|            |   | Factor de Riesgo Fïsico Radiaciones<br>Ultravioleta   | Uso de camisa Manga larga Bloqueador<br>solar  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1          | Supervisar área   | Factor de Riesgo condiciones de<br>seguridad( superficies de trabajo<br>deslizantes)                                | Verificar que el área de trabajo no tenga<br>aceite, ni otro tipo de líquido que pueda<br>provocar una caída. Si exite el derrame,<br>se debe limpiar antes de iniciar la labor.                                     |  |  |  |  |  |  |  |
|            |   | Factor de Riesgo Físico Ruido (impacto intermitente y continuo)   | Uso constanta de Tapaoidos de copa<br>e inserción.   |  |  |  |  |  |  |  |
| 2          | Verificar condiciones de equipo o<br>maquinaria a reparar | Factor de riesgo condiciones de<br>seguridad Mecánico(Elementos de la<br>máquina)                                   | No acercace a superficies calientes, ni<br>a partes de motores expuesas,<br>evitando el riesgo de atrapamiento   |  |  |  |  |  |  |  |
|            |   | Factor de Riesgo condiciones de<br>seguridad( superficies de trabajo<br>deslizantes)                                | Verificar que el área de trabajo no tenga<br>aceite, ni otro tipo de líquido que pueda<br>provocar una caída. Si exite el derrame,<br>se debe limpiar antes de iniciar la labor.                                     |  |  |  |  |  |  |  |
| 3          | Seleccionar materiales necesarios                         | Factor de Riesgo Condiciones de<br>seguridad: (Mecánico lementos de<br>máquinas, herramientas, piezas<br>a trabaja) | Concentrarse muy bien al elegir las herramientas de trabajo  |  |  |  |  |  |  |  |
|            |   | Factor de Riesgo Condiciones de seguridad: Tecnologíco (Fuga o derrame)   | Antes de realizar el mantenimiento<br>disponer en el area caneca y tapete<br>para recolección de aceites   |  |  |  |  |  |  |  |
| 4          | Realizar la reparación                                    | Factor de Riesgo Biomecánico<br>( Movimiento Repetitivo)  | Antes de realizar el mantenimiento realizar ejercicios de calistemia, durante la actividad tomar la postura adecuada y realizar una pausa activa para ejercitar las extremidades                                     |  |  |  |  |  |  |  |
|            |   | Factor de Riesgo Condiciones de<br>seguridad: (Mecánico lementos de<br>máquinas, herramientas, piezas<br>a trabaja) | Revisar el procedimiento que debe estar documentado para realizar la tarea, apagar los motores antes de intervenir, no acercase a partes en movimiento evitando riesgo de atrapamiento. Uso de Guantes de Presición. |  |  |  |  |  |  |  |
|            |   | Factor de riesgo<br>condiciones seguridad<br>mecanico(elementos<br>de máquinas)                                     | Revisar el procedimiento que debe estar<br>documentado para realizar la tarea.no<br>acercase a partes en movimiento<br>evitando riesgo de atrapamiento   |  |  |  |  |  |  |  |
| 5          | Confirmar estado óptimo de la reparación                  | Factor de Riesgo Físico Ruido (impacto intermitente y continuo)   | Uso constanta de Tapaoidos de copa e inserción.  |  |  |  |  |  |  |  |
|            |   | Factor de riesgo condiciones de<br>seguridad locativo( superficies<br>con diferencia de nivel)                      | El ingreso se debe ejecutar de forma<br>tranquila y visualizando que no se vaya<br>a tropezar con nada   |  |  |  |  |  |  |  |
|            | 1   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |

De acuerdo a la descripción de los pasos de la actividad se propone las siguientes medidas de intervención para mitigación del riesgo:

- Instalación de guardas de seguridad en la parte rotatoria del motor expuesta.
- Instalación de cinta de seguridad antideslizante y reflectiva en los bordes de la embarcación y/o de tránsito peatonal
- Implementación de uso de tapete o recipiente que recolecte las posibles fugas de aceite, durante el mantenimiento de los motores.
- Diseño de instructivo para preventivo mantenimiento de motores.

#### **CAPITULO VII**

## ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO

Con el análisis de puestos de trabajo se describe las prioridades que se deben tener en cuenta en la empresa, procesos y entorno laboral, por lo cual es primordial identificarlas y así iniciar con el subprograma de prevención; preservando la salud de los trabajadores, al identificar las actividades en tareas con los paso a paso, se puede corregir a tiempo y prevenir los riesgos a los que se encuentran expuestos.

De acuerdo a la práctica empresarial que se está efectuando en la empresa TRANSPORTES FLUVIALES EL TURPIAL EU del Municipio de Puerto López, se realizó el análisis de dos puestos de trabajo, seleccionados de acuerdo a las evidencias encontradas en la Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos y en la identificación y análisis de actividades o tareas críticas, se utilizó el formato de Análisis Integral de Puestos de Trabajo de la ARL POSITIVA. Ver **Anexo 8.** 

Se seleccionaron dos puestos de trabajo:

Capitán de embarcación: El capitán dirige la embarcación, toma decisiones, hace recorridos verificando el estado de los motores, maquinas, como las poleas, las turbinas, el estado de la carga que se transporta en el remolque de la embarcación.

**Maquinista de embarcación:** El maquinista supervisa el área de tránsito de la embarcación, verifica las condiciones del equipo o maquinaria, realiza la reparación de la misma y confirma el estado óptimo de la maquinaria.

Los resultados del análisis de puesto permitieron evidenciar la información encontrada en la Matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos, así como en la identificación y análisis de actividades o tareas críticas, se identificó que el cargo del Capitán tiene actividades en su tarea diaria que pueden generar pérdidas en la labor teniendo en cuenta las superficies y con diferencia de nivel; se encuentra expuesto a riesgo psicosocial por la responsabilidad del cargo, siendo el capitán el dirigente, responsable del personal y de la embarcación, razón de ser de la empresa.

De acuerdo al cargo de Maquinista se evidencio que su tarea diaria puede generar pérdidas en la labor, debido a las superficies deslizantes que pueden ocasionar caídas dentro de la embarcación o inmersión al rio, al utilizar las herramientas manuales para realizar el mantenimiento puede causar herida o corte de acuerdo a su manipulación o reparación de los motores de la embarcación.

Acorde al análisis de exposición a pérdidas se definieron algunas recomendaciones que se deben tener en cuenta como mecanismo de control que será de utilidad a la empresa, con relevancia a disminuir el riesgo del Capitán y del Maquinista, de las cuales se resaltan las siguientes:

- Utilización de elementos de protección auditiva y la dotación de camisas manga larga y guantes de precisión.
- Visualización del camino de la embarcación sin confiar en conocerlo de memoria.
- Instalación de cinta de seguridad antideslizante y reflectiva en los bordes de la embarcación y/o de tránsito peatonal.
- Instalación de cinta antideslizante en los bordes de los escalones de la escalera de ascenso.
- Ajuste del ángulo de inclinación de escaleras de ascenso de las embarcaciones.
- Instalación de guardas de seguridad en la parte rotatoria del motor expuesta.
- Implementación de uso de tapete o recipiente que recolecte las posibles fugas de aceite, durante el mantenimiento de los motores.
- Diseño de instructivo para mantenimiento de motores.
- Descenso de las escaleras de forma pausada y utilizando las barandas.

#### **CAPITULO VIII**

# IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y DISEÑO DE MÉTODOS DE CONTROL

De acuerdo a la priorización de los riesgos realizada e identificación de tareas críticas, nos permitimos realizar la Identificación y selección de dos de los métodos de control, con el fin de mitigar los riesgos existentes en estas mismas. Estos dos métodos, tienen como finalidad, realizar un control en la Fuente impactando directamente en la probabilidad de ocurrencia de un evento. De acuerdo a ello los métodos de control establecidos para los riesgos de mayor nivel según la evaluación realizada, son:

Tabla 27. Método de control 1

| AREA /<br>TAREA<br>CRITICA   | OBJETIVO                                  | JUSTIFICACIÓN | METODO DE CONTROL   | COMO HACERLO  |
|--|---|---------------|---|---|
| Puesto de<br>mando<br>CAPITAN /<br>Verificar<br>motores,<br>máquinas,<br>estado de<br>carga. | -Evitar las<br>caídas a<br>distinto nivel |               | el pie y brindan mayor seguridad<br>para subir y bajar hacia un altillo<br>o entrepiso. Se pueden fabricar<br>a medida en cualquier ancho o<br>altura requerida, en el largo, | -Mejorar el diseño incorrecto por ser demasiado inclinadas estrechas - Cambiar el ángulo de inclinación de la escalera adecuar el ancho del paso para mejorar |

Tabla 28. Método de control 2

| AREA / TAREA<br>CRITICA                                       | OBJETIVO   | JUSTIFICACIÓN  | METODO DE CONTROL                                   | COMO HACERLO   |
|---|--|--|---|--|
| MAQUINISTA  Máquinas / Realizar reparaciones, fugas, averías. | Controlar las actividades de mantenimiento realizadas a instalaciones y equipos. Facilitar las actividades del mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, ordenando cada uno de los procesos dentro de la unidad de mantenimiento. Establecer normas de seguridad relacionadas con el trabajo de mantenimiento | Todo motor térmico es un equipo que genera movimiento, existiendo riesgo de atrapamiento entre sus partes móviles. Aunque, por lo general, dichos partes están cerrados, quedan partes abiertas, Con el fin de evitar este riesgo, Cuando sea necesario acceder a cualquier elemento móvil, el motor deberá estar completamente parado y en el caso de que su puesta en marcha se efectúe desde el exterior, deberá evitarse el accionamiento fortuito o involuntario, mientras haya personas manipulando las partes en movimiento. Resolución 2400, Capítulo I articulo 266 | seguridad en la parte rotatoria del motor expuesta. | Lo más eficaz es emplear carcasas protectoras en los puntos de conexión y no retirarlas mientras esté el motor en marcha |

Fuente: autoras

Finalmente se señala que estos controles se aplicaran a ambos puestos de trabajo y a su vez se recomienda a la empresa realizar seguimiento para garantizar la eficacia de los mismos, con el fin de generar impacto positivo con los mecanismos establecidos para el control del riesgo.

#### **CAPITULO IX**

#### PLAN ANUAL DE TRABAJO

El Plan Anual de Trabajo se realiza con el propósito de diseñar y desarrollar las Actividades para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades y recursos.

De acuerdo a ello se estableció Plan Anual de trabajo para TRANPORTES FLUVIALES EL TURPIAL, con base a lo encontrado en el diagnóstico inicial, la identificación de peligros y evaluación de riesgos, así como los lineamientos establecidos en la normatividad vigente; aspecto por el cual se estableció el siguiente plan de trabajo. **Ver anexo 9**.

|      | PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |                        |  |  |
|------|---|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|------------------------|--|--|
| PHVA | OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO  | METAS   | ACTIVIDA  | RESPONSABLE O LIDER  | Ere  | Feb  | Mar  | Abr  | CRONOGI  | Jun<br>Jun   | Jul Jul  | H7<br>Ago  | Sep  | Oct  | Nov  | Dic  | , '   | ECURSOS   | н   | NDICADOR DE ESTRUCTURA, PROCESO Y<br>RESULTADO  | RESULTADO<br>INDICADOR | ENTREGABLE   | OBSERVACIONES  |
| Р    | Realizar una evaluación inicial del Sistema<br>de Gestion en SST  | Aplicación del 990% de los<br>aspectos de la linea base<br>Cumplimiento por encima del<br>80% del criterio evaluado | Aplicar el formato del diagnossico inicial para identificar el<br>puacce del SG - SST   | Responsable del SCSST,<br>Estudiantes en practica                              |  | ×  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |   | ×   | %Cumplimiento criterios linea base: Criterios<br>Cumplidos/Total Criterios Evaluados*100                                    | 100%                   | Diagnostico inicial  | Se realiza el diagnostico<br>inicial por las estudiantes<br>de practica  |
| ,    | Garantizar el compromiso para el<br>mejoramiento continuo del desempello en<br>seguridad y salud en el trabajo. | Divulgacion de la politica al<br>100% de los empleados y<br>contratistas  | Publicar política de Seguridad y Salud en el Tratajo  | Gerencia, Reponsable del<br>SGSST, Estudia rites en<br>practica                |  |  | ×  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |   | ×   | NDisulgacion Politics: #personas que conocen<br>politica/#Total empleados* 200  | 100%                   | Politica firmada po<br>gerencia                                  | Se realiza divulgación y<br>publicación el 22 de<br>mano de 2017, malizada<br>por las estudiantes de<br>practica |
|      | Definir los roles y responsabilida des de<br>todas las personas de la organización                              | 100% de responsabilidades   | Asignar las reponsabilidades a cada cargo en la empresa según la<br>legislacido.  | Responsable del SGSST  |  |  | ×  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |   | ×   | %Divulgacion de responsabilidades   | 100%                   | Responsabilidades<br>socializadas                                | Divulgación y publicación<br>de responsabilidades  |
| ,    | Realizar la asignación de recursos para el<br>SG-SST  |   | Entregar el presupuesto anual del SG-SGT de las actividades<br>que as realizada   |  |  |  |  |  | ×  |  |  |  |  |  |  |  | ×   |   | ×   | (N°s ctividades presupuestadas/N° actividades<br>ejecutada (1°100   | 100%                   | Presupuesto<br>presentado<br>aprobado por la<br>gerencia         | :  |
| ١.   | Verificar los documentos de afiliación al<br>Sixtema de Seguridad Social de los                                 | Afflación al Sistema General<br>de Riesgos Laborales  | Revisor las afiliaciones al Sistema General de Riesgos Laborales<br>de los trabajadores   | Responsable del SG-SST y<br>Talento Humano                                     |  |  |  |  |  | ×  |  |  |  |  |  |  | ×   |   | ×   | N° afiliaciones al Sistema Gral de Riesgos<br>Laborales/N° contratos de trabajo* 200  | 100%                   |  | Afiliación de los<br>trabajadores  |
| *    | trabajadores, de acuerdo a los cargos de<br>la empresa  | Revisión pagos seguridad<br>social  | Revisor las planillas de pago de seguridad social, verificando el<br>pivel de riesgos de los trabajadones   | Responsable del SG-SST y<br>Talento Humano                                     |  |  |  |  |  | ×  |  |  |  |  |  |  | ×   |   | ×   | N° empleados reportados en la planilla/N°<br>contratos de trabajo*300   | 100%                   |  | Planilla pagada de<br>Seguridad Social   |
|      | Conformación del COPASST  | Revisión de las actas de<br>conformación  | Ravisor las actas de reuniones meneuales, dando cumplimiento<br>a la normatividad vigente   | Responsable del SG-SST   |  | ×  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |   |   | Acta de conformación y reuniones mensuales  | 100%                   | Actas de<br>conformación y<br>reuniones mensuales                | Revisión de actas de<br>reunión  |
| ,    | Conformación del Comité de Convivencia  | Revisión de las actas de<br>conformación  | Revisar las actas de reuniones trismestralmente o en caso de<br>reunión extraordinaria  | Responsable del SG-SST y<br>estudiantes de practica                            |  |  | ×  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | ×   |   | ×   | Acta de conformación y capacitación del Comité<br>de convivencia  | 100%                   | Actas de<br>conformación y<br>formato asistencia<br>capacitación | Acta de conformación y<br>cagacitación realizada<br>por las estudiantes en<br>practica                           |
| ,    | Identificar, evaluar y valorar los peligros y<br>riesgos de la empresa  | identificar el 100% de los<br>peligros presentes en la<br>empresa   | Elaborar la matris de identificación de peligros y riesgos<br>incluyendo contratistas y tenceras<br>Definir los controles necesarios para cada peligro identificado | Responsable del SCSST,<br>Trabajadone, Contraticas,<br>estudiantes en practica |  | ×  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |   | ×   | #Pivilgros controlados: # de peligros<br>identificados/#Total de identificados*100  | 100%                   | Matriz de Peligros   | Seguimiento a<br>contratistas,<br>documentación<br>requerida, realizada por<br>las estudiantes en<br>practica    |
| P    | Identificar y evaluar los requisitos legales<br>en SST y aplicables a la empresa                                | Identificar el 100% de los<br>requisitos legales a plicables a  | Elaborar matriz de requisitos legales   | Responsable del SGSST  |  |  |  |  |  | ×  |  |  |  |  |  |  |   |   | ×   | Cumplimiento requisitos legales (MF Requisitos legales<br>cumplidos NF Total de requisitos legales (*100                    | 100%                   | Matriz legal   |  |
| ,    | Documentar el Sistema de Gestion en<br>Seguridad y Salud en el Trabajo  | la empresa<br>Documentar el SG-SST  | Elaborar el documento del SG-SST  | Responsable del SGSST  |  |  |  |  |  | x  |  |  |  |  |  |  |   |   | ×   | Cumplimiento de la normatividad vigente,<br>resolución 1111 del 27 marzo de 2017  | 100%                   | Documento del SG   |  |
|      | Establecer los objetivos y metas de los   | 90% de cumplimiento de los  | Definir programas de intervencion de la accidentalidad según la<br>identificacion de pelignos y riesgos   |  |  |  |  |  | ×  |  |  |  |  |  |  |  |   |   | ×   | Cumplimiento de los planes de trabajo de los  | 100%                   | Mantener lo<br>indicadores di<br>frecuencia menores :<br>0.5     | 1  |
| ,    | programas de prevencion de riesgos y<br>promocion de la salud.  | programas   | Programa de capacitación promoción y prevención   | Responsable del SGSST  |  |  |  |  |  |  |  | ×  |  |  |  |  | ×   |   | ×   | programas de gestión  | 100%                   | Programa di<br>promoción<br>prevención                           | 4  |
|      |   |   | Definir programas de vigilancia epidemiologica para el control<br>de la enfermedad laboral  |  |  |  |  |  |  |  |  | ×  |  |  |  |  | ×   |   | ×   |   | 100%                   | Informe condicione<br>de salud                                   | siContinuar gestión con la<br>ARL  |
|      |   | investigar el 200% de los<br>eventos que se presenten   | Registrar, caracterizar y analizar la accidentalidad  | Responsable del SGSST  |  |  |  |  | ×  |  |  |  |  |  |  |  |   |   | ×   | Ninvestigacion AT/IT Heventos investigados/Htotal<br>ocurridos  | 100%                   | informe analisis de<br>accidentalidad                            | ,  |
|      |   | Caracterizar el 200% de las<br>incapacidades por EL-ATEL  | Registrar, caracterizar y analizar el ausentismo.   | Responsable del SGSST  |  |  |  |  | ×  |  |  |  |  |  |  |  |   |   | ×   | ausentismo  | 100%                   |  |  |
|      |   | Realizar al 200% de los<br>empleados los examenes   | Realizar las evaluaciones medicas ocupacionales de acuerdo<br>con los perfiles del cargo  | Responsable del SGSST  |  |  | ×  |  |  |  |  |  | ×  |  |  |  | ×   |   | ×   | Nii xamenes medico citevaluaciones<br>realizadas/litotal de empleados   | 100%                   |  | IPS contrateda para<br>realizar los examenes   |
|      | Gestionary controlar los peligros y<br>desgos   | Induccion al 300% de los<br>empleados nuevos  | Dar inducción en seguridad y salud en el trabajo: al penonal<br>nuevo y al personal que lo requiera.  | Responsable del SGSST  | Cada vez que<br>ingrese<br>personal<br>muevo a<br>trabajar | Cada vez que<br>ingrece<br>perconal<br>nuevo a<br>trobajar | Codo vez<br>que ingrere<br>personal<br>maevo a<br>trobajar | Cada vez<br>que ingrese<br>personal<br>nuevo a<br>trabajar | Cada vez<br>que ingrese<br>personal<br>nuevo a<br>trabajar | Cada vez<br>que ingrese<br>personal<br>nuevo a<br>trabajar | Code vez<br>que ingrese<br>personal<br>nuevo a<br>trabajar | Coda vez<br>que ingrere<br>personal<br>nuevo a<br>trabajar | Codo vez<br>que ingrese<br>personal<br>nuevo a<br>trabajar | Codo vez<br>que ingrese<br>personal<br>nuevo a<br>trobajar | Codo vez<br>que ingrese<br>personal<br>maevo a<br>trobajar | Codo vez<br>que ingrere<br>perconal<br>muevo a<br>trobajar | Codo vez<br>que<br>ingrece<br>personal<br>nuevo a<br>trabajar | Codo vez<br>que<br>ingrese<br>personal<br>nuevo a<br>trabajar | Coda vez<br>que<br>ingrece<br>personal<br>nuevo a<br>trabajar | Cada vez que ingrese personal nuevo a trabajar  | 100%                   | Acta de capacitación   | Inducción al personal  |
| *    |   | Cumplir con el 100% de las<br>inspecciones programadas en<br>el año   | Realizar inspección de seguridad  | Copassi-Responsable del<br>SGSST   |  |  | ×  |  |  |  | ×  |  |  |  |  | ×  | Calcapa   | ologi.  | ×   | Ninspeccion: inpecciones realizadas/inspecciones<br>programadas   | 100%                   |  | Evidencia fotografica y<br>hallaugos, elaborar<br>cronograma de<br>inspecciones y simulacro                      |
|      |   | Comunicación interna y<br>externa   | Mecanismos de comunicación interna y externa de auto reporte<br>dentro del SG-SST   | Responsable del SCSST y<br>Talento Humano                                      |  |  |  |  | x  |  |  |  |  |  | ×  |  |   |   | ×   | Mecanismos de comunicación como busón de<br>sugerencias, correo electronico, formato<br>presentación de acciones de mejoras | 100%                   |  | Revisión de peticiones,<br>quejas y reclamos   |
|      | Gestide integral del SG-SST   | Evaluación, selección de los<br>proveedores y contratistas  | identificar, evaluar y seleccionar los proveedones y contratistas<br>para la adquisición de productos y servicios en el SC-SST                                      | Responsable del SGSST  |  |  |  |  |  | x  |  |  |  |  |  | x  | x   | ×   | ×   | Evaluar los proveedores y contratistas de los<br>productos y servicios para el SG-SST                                       | 100%                   | Documento del SG<br>SST  | Cumplir con los<br>requerimientos de la<br>empresa   |
|      |   | Gestión de cambio   | Evaluar el impacto de los cambios internos y externos en SG-SST   | Responsable del SGSST  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | ×  | ×   |   | ×   | Svaluación del cambio: encuestas situación actual/<br>encuestas situación ejecutada del SG-SST                              | 100%                   |  | informe de la encuesta<br>realizada  |
|      |   | Caracterizar el 200% de las<br>incagacidades por EL-ATEL<br>Informe condiciones de salud-                           | Registrar, caracterizar y analizar el ausentismo.   | Responsable del SGSST  |  |  | ×  |  | _  | <u> </u>   | ×  | H  | _  | _  | _  | ×  |   |   |   | indice de ausentismo actualizado  | 100%                   | Informe  | Informe del ausentismo   |
|      |   | Proveedor servicio examenes<br>ocupacionales  | Realizar un analisis general de las condiciones de salud de los<br>trabajadones   | Responsable del SGSST  |  |  |  |  |  | ×  |  |  |  |  |  |  |   |   |   | incidencia, Prevalencia   | 100%                   |  |  |
|      | Disminuir y/o intervenir las enfermefdades<br>Laborales   | identificar el 100% de la<br>poblacion y mantener<br>actualizada la base de datos                                   | Establecer el perfil sociodemografico de la poblacion<br>trabajadora  | Responsable del SGSST  |  |  | ×  |  |  |  |  | x  |  |  |  |  |   |   | ×   | Rase de datos actualizada   | 100%                   |  | Perfil sociodemografico  |
|      | Laborates   | intervenir el 200% de los<br>peligros que puedan generar<br>EL  | Realizar mediciones ambientales según riesgo presente en<br>empresa   | Responsable del SGSST  |  |  | ×  |  |  |  |  | ×  |  |  |  |  |   |   | ×   | NControles realizados: Controles<br>realizados/Controles propuestos   | 100%                   |  |  |
|      |   | Cumplir con el 100% de los<br>PVE   | Documentar los PVE según los peligros que generen las EL y<br>según analisis de condiciones de salud.   | Responsable del SGSST  |  |  |  |  |  |  | ×  |  |  |  |  | ×  |   |   | ×   | 'N Cumplimiento de PVII   | 100%                   |  |  |
|      |   | Cumplimiento del 100% de las<br>restricciones o<br>recomendaciones medicas<br>laborales y generales                 | Establecer programa de reintegro laboral  | Responsable del SGSST  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | ×  |  |   |   | ×   | Neintegro   | 100%                   |  |  |
| 1    |   | Documentar el Plan de   | Resilzar Analisis de vulnerabilidad   | Responsable del SGSST  |  |  |  |  |  | ×  |  |  |  |  |  |  | ×   |   | ×   | Analisis de vulnerabilidad realizado/Analisis de<br>vulnerabilidad planeado   | 100%                   |  | Plan de emergencias  |
|      | Establecer el Plan de emergencias   | Documentar el Plan de<br>emergencias  | Conformar a los equipos de apoyo (comité de emergencias,<br>brigada, Coordinadores Exacuacion)  | Responsable del SGSST  |  |  |  |  |  | ×  |  |  |  |  |  |  | ×   |   | ×   | Actividades propuestas / Actividades desarrolladas<br>de emergencias  | 100%                   | Capacitación<br>brigadas de                                      | ,  |
| _    | ·   |   |   |  | <b></b>  |  |  |  | _  | _  |  | _  |  |  |  | _  |   |   |   |   |                        | emergencias  |  |

#### **CAPITULO X**

## CONFORMACIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN DE POLITICA DE SST, DIVULGACIÓN DE REGLAMENTO DE HIGIENE

## CONFORMACIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL Y CAPACITACIÓN

Mientras se efectuó el diagnóstico del grado de desarrollo en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Transportes Fluviales El Turpial E.U, se encontró que no contaba con el Comité de Convivencia Laboral reglamentado bajo resolución 0652 de 2012. Por este motivo, se convocó a todo el personal a una reunión con el propósito de conformar el Comité, a la cual acudieron todos de forma activa; esta reunión se efectuó el día 22 de marzo de 2017 a partir de las 8:30 am, en las instalaciones de la sede administrativa en el Municipio de Puerto López-Meta.

**OBJETIVO:** Conformar el Comité de Convivencia Laboral, realizar capacitación sobre la legislación y funciones que lo rigen.

**DESARROLLO:** El día 22 de marzo del 2017, siendo las 7:00 am. Se dio inicio a la primera reunión del Comité de Convivencia Laboral de Transportes Fluviales El Turpial E.U, con la asistencia y participación de todos los trabajadores, por votación se eligieron los miembros del Comité y en acto seguido se brindó capacitación relacionada con la normatividad que rige la conformación y funcionamiento del Comité de convivencia en las empresas, así como las funciones de los miembros, se aclararon dudas y se dio por finalizada la sesión.

ANEXO 10. Acta conformación de Comité de Convivencia Laboral.

ANEXO 11. Registro de asistencia conformación Comité de Convivencia Laboral

ANEXO 12. Material desarrollado en Capacitación Comité de Convivencia laboral

# **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Fotografía 8 Capacitación Fotografía 9. Asistencia a elección





Fuente: autoras

# Fotografía 10. Miembros del comité de convivencia



# DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA Y EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

En el diagnóstico efectuado, acerca del grado de desarrollo en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Transportes Fluviales El Turpial E.U, se encontró que la política y el reglamento de Higiene y seguridad estaban publicados pero no habían sido divulgados, como lo exige la resolución 1111 de 2017 la cual define los Estándares mínimos del SG-SST.

**OBJETIVO:** Divulgar la política y el reglamento de Higiene y seguridad de la empresa.

**DESARROLLO:** El día 22 de marzo del 2017, siendo las 7:00 am. Se dio apertura a la reunión con la finalidad de realizar divulgación de la política y reglamento de Higiene de la empresa Transportes Fluviales El Turpial E.U, con la asistencia y participación de todos los trabajadores. En esta se logró dar a conocer la política y el reglamento de Higiene a todo el equipo de trabajo, se capacitó referente a ello, se aclararon dudas y se dio por finalizado el tema. La reunión se efectuó en las instalaciones de la sede administrativa en el Municipio de Puerto López-Meta

ANEXO 13. Registro de asistencia divulgación de la política

ANEXO 14. Registro de asistencia divulgación de Reglamento de Higiene

### **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Fotografía 11. Divulgación de política y R.H.





#### **CAPITULO XI**

### CAPACITACIÓN EXPOSICIÓN PRINCIPALES RIESGOS

De acuerdo a lo encontrado en la Matriz de Riesgos y Peligros de la empresa Transportes Fluviales El Turpial E.U, se evidenció la exposición de los trabajadores a diferentes tipos de riesgos según las tareas que desarrollan, por ello se realizó capacitación en este tema, a todo el personal de la organización.

**OBJETIVO:** Capacitar a los trabajadores sobre su exposición a los principales factores de riesgo, según lo identificado en la matriz de riesgos elaborada.

**DESARROLLO:** El día 22 de marzo del 2017, siendo las 10:30 am. Se dio apertura a la reunión con la finalidad de capacitar a los trabajadores sobre su exposición a los principales factores de riesgo, según lo identificado en la matriz de riesgos de la empresa Transportes Fluviales El Turpial E.U, con la asistencia y participación de todos los trabajadores. En esta se logró dar a conocer a todo el equipo de trabajo, los riesgos a los cuales se exponen según la tarea desarrollada. Se capacitó referente a ello, se aclararon dudas y se dio por finalizado el tema. La reunión se efectuó en las instalaciones de la sede administrativa en el Municipio de Puerto López-Meta.

**ANEXO 15**. Registro de asistencia Capacitación Riesgos

### **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Fotografía 12. Capacitación riesgos y peligros





#### **CAPITULO XII**

## SESIÓN PRÁCTICA SOBRE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Durante el diagnóstico, se evidenció que la empresa Transportes Fluviales El Turpial no reporta los incidentes ocurridos, por ello, con el objeto de dar cumplimiento a la normatividad Colombiana, se realizó una capacitación sobre investigación y análisis de las causas de los incidentes y accidentes de trabajo, con la finalidad de brindar apoyo a la empresa e impulsarla a que logre establecer medidas correctivas necesarias y elaborar, analizar y mantener actualizadas las estadísticas, según lo establece la resolución 1401 de 2017. Para ello se citó al personal a una reunión el día 18 de abril de 2017 a las 8:00 am, en las instalaciones de la sede administrativa en el Municipio de Villavicencio-Meta.

**OBJETIVO:** Capacitar al COPASST en lo relacionado a investigación y análisis de causas de incidentes y accidentes de trabajo.

**DESARROLLO:** El día 18 de abril de 2017, siendo las 8:00 am, se dio inicio a la reunión con la participación del COPASST, donde se logró capacitar a todos los miembros del mismo, acerca del procedimiento adecuado para la investigación y análisis de causas de los incidentes y accidentes laborales.

ANEXO 16. Registro de asistencia Taller de Investigación de accidentes

ANEXO 17. Material de Taller de Investigación de accidentes

# **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Fotografía 13. Sesión práctica investigación de accidentes





#### **CAPITULO XIII**

# TALLER DE FOMENTO DE PROCEDIMIENTOS SEGUROS DE TRABAJO Y/O COMPORTAMIENTO SEGURO

Durante el diagnóstico inicial no se encontró documentación referente al reporte de condiciones inseguras, por esta razón se convocó a todo el personal a una reunión con el propósito de brindar capacitación en cuanto a la cultura de autocuidado y fomentar el reporte de actos y condiciones inseguras. Esta reunión se realizó el día 18 de abril de 2017 a las 9:00 am, en las instalaciones de la sede administrativa Municipio de Villavicencio-Meta.

**OBJETIVO:** Capacitar al personal sobre cultura de autocuidado, condiciones y actos inseguros.

**DESARROLLO:** El día 18 de marzo del 2017, siendo las 9:00 am. Se dio inicio a la reunión de Transportes Fluviales El Turpial E.U, donde se brindó capacitación relacionada con la cultura de autocuidado y el reporte de actos y condiciones inseguras.

**ANEXO 18.** Registro de asistencia taller de fomento de procedimientos seguros de trabajo y/o comportamiento seguro

**ANEXO 19.** Material Taller de fomento de procedimientos seguros de trabajo y/o comportamiento seguro

#### REGISTRO FOTOGRÁFICO

# Fotografía 14. Taller de fomento de procedimientos y comportamiento seguros



# **CAPITULO XIV**

# VIDEO DE INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Ver CD Anexo 20

## **BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.**

- ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES SURA (2016). Herramienta Análisis Estadístico de Ausentismo Laboral.
- ICONTEC. Guía Técnica Colombiana 45, GTC-45 versión 2011
- ICONTEC. Guía Técnica Colombiana 3701, GTC-3701
- ICONTEC. Guía Técnica Colombiana 4114,
- ICONTEC. Guía Técnica Colombiana 4116,
- ARSEG S.A. Fundamentos Legales de Salud ocupacional. Bogotá 2015
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Decreto 1443. Bogotá 2014
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Decreto 1072 Bogotá 2015 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 de 1979. Bogotá 1979
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2400 de 1979. Bogotá
- CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Revista Protección y Seguridad
- AYALA CARLOS LUIS. Legislación en Salud Ocupacional. Bogotá. 2004
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Enciclopedia de Salud y seguridad en el trabajo. Madrid 1989.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Enfermedades ocupacionales: guía para el Diagnóstico. (NIOSH) .Washington 1989
- LÓPEZ, ANTONIO ALFONSO, Manual de Seguridad en el trabajo, Madrid, Fundación MAPFRE, 1992)
- WWW.Prevention World. España
- CORTES DÍAZ JOSÉ MARIA, Seguridad e Higiene del Trabajo, Edt. ALFAOMEGA, México, 2001
- OIT, Enciclopedia de la seguridad y la salud en el trabajo, Tercera edición.
- www.inrs.fr : Instituto Nacional de Investigación y de Seguridad de Francia
- www.irrst.qc.ca : Instituto de Investigación en Salud y en Seguridad del Trabajo de Québec
- www.ilo.org/public/spanish/protection/index.htm : Organización Internacional del Trabajo
- www.gov/spanish/niosh : Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional EEUU

ANEXO 1. Diagnóstico inicial del grado de desarrollo del SG-SST

63

ANEXO 2. Encuesta perfil socio demográfico Positiva Compañía Seguros 2015

ANEXO 3. Inspecciones planeadas ARL Positiva 2009

ANEXO 4. Matriz de riesgos Inicial TRANSTURPIAL

| ANEXO \$ | 5. Matriz de riesg | os y valoración | de peligros seg | ún GTC 45 |
|----------|--------------------|-----------------|-----------------|-----------|
|          |                    |                 |                 |           |

ANEXO 6. Registro estadístico de enfermedad común, laboral y accidentes de trabajo ARL Sura

68

ANEXO 7. Formato inventario de tareas o actividades críticas

| ANEXO 8. Formato análisis integral de puestos de trabajo ARL Positiva |
|---|
|   |
|   |
|   |
|   |
|   |
| 70  |

ANEXO 9. Plan de Trabajo Anual

| ANEXO 10. A | cta de conforn | nación Comit | é de Convive | ncia Laboral |
|-------------|----------------|--------------|--------------|--------------|
|             |                |              |              |              |
|             |                |              |              |              |

ANEXO 11. Registro de asistencia Conformación Comité de Convivencia Laboral

ANEXO 12. Material desarrollado en Capacitación Comité de Convivencia laboral

ANEXO 13. Registro de asistencia divulgación Política

| ANEXO 14. Reg | istro de asistenc | ia divulgación | de Reglamento | de Higiene |
|---------------|-------------------|----------------|---------------|------------|
|               |                   |                |               |            |
|               |                   |                |               |            |
|               |                   |                |               |            |
|               |                   | 76             |               |            |

ANEXO 15. Registro de asistencia capacitación Riesgos

| ANEXO 16 | . Registro de | e asistencia | ı Taller de l | nvestigación | de accidentes |
|----------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
|          |               |              |               |              |               |
|          |               |              |               |              |               |

ANEXO 17. Material de Taller de Investigación de accidentes

ANEXO 18. Registro de asistencia taller de fomento de procedimientos seguros de trabajo y/o comportamiento seguro

| ANEXO 19. Material Taller de fomento de procedimientos seguros de trabajo                           |
|---|
| ANEXO 19. Material Taller de fomento de procedimientos seguros de trabajo y/o comportamiento seguro |
|   |
|   |
|   |
|   |
|   |
|   |
| 81  |

ANEXO 20. CD Video de Inducción

**ANEXO 21. Formato Autorización de Derechos**